

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N°165-2022

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del diez de junio del dos mil veintidós. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Alfonso Víquez Sánchez quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Marco Antonio Arias Samudio, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Yahaira Arias Alfaro, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. – Ausentes los regidores Marvin Villegas Bejarano y Pedro Villalobos Peralta. - Se encuentran en la sesión el Alcalde Mario Redondo Poveda, la Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y el asesor legal Wilberth Quesada Garita. -----

1 **ARTÍCULO 1°.- AUDIENCIA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO**

2 **SAN LUIS GONZAGA. -----**

3 Bueno, se ha completado el quórum, se integra del quorum para esta sesión
4 extraordinaria, que ha sido convocada en principio para conocer 2 asuntos. Y
5 sin perjuicio de que después de que conozcamos los temas, pudiéramos
6 eventualmente proponer alteraciones a la orden del día que tenemos, que ya
7 creo que se les han informado a algunos de ustedes. Vamos a dar inicio a la
8 sesión extraordinaria del día de hoy. El tema para el que fue convocada esta
9 sesión extraordinaria, tiene que ver con un acuerdo que toma este Concejo
10 Municipal en cuanto a convocar a la Junta administrativa del Colegio de San
11 Luis Gonzaga. Empezando por doña Adriana Rivera Meneses, Mauricio
12 Gómez, Erika Calderón, Richard Morales, y don Juan Daniel, que es nuestro
13 representante de los estudiantes el día de hoy no se puede conectar por
14 razones laborales y tenemos también por acá algunas compañeras de la parte
15 administrativa. También es importante excusar en esta ocasión a don Franklin,
16 el director de la institución, debido a que don Franklin hoy tenía un compromiso
17 ya establecido y no se puede conectar. Tenemos a doña Laura, que es la jefa
18 administrativa de la institución, a la proveedora institucional, doña Mari Navarro,
19 Adriana Solano, que es la encargada de talento humano de la institución. – El
20 Presidente Municipal indica: Lo primero que quisiéramos es agradecerles a
21 ustedes el haber atendido esta invitación de parte del Concejo Municipal de
22 Cartago. Yo quiero decir que el colegio San Luis Gonzaga es una institución
23 Benemérita de la cultura del país, como dicen por ahí alguna papelería que
24 todavía utilizan. El Colegio de San Luis Gonzaga, pues está en el corazón de
25 los cartagineses y me atrevo a decir que de los costarricenses; es la primera
26 institución educativa fundada en el país 1842. Muchos de los integrantes del
27 Concejo Municipal hemos sido alumnos o hemos tenido hijos o familiares en el
28 colegio San Luis Gonzaga, incluso yo fui presidente del Gobierno estudiantil del
29 colegio, hace una cantidad de años que a veces me asusta. Y, bueno, la
30 intención de esta reunión; yo quisiera decir que tiene una finalidad constructiva;

N°165-2022

1 básicamente lo que queremos es escuchar cuál es la situación de San Luis
2 Gonzaga. Tratar de ver cómo se apoya desde el Concejo Municipal de Cartago
3 a la Junta administrativa y el personal del colegio, en lo que podamos nosotros
4 empujar. Pues con el afán de que las instituciones cartaginesas se fortalezcan;
5 yo creo que las actitudes destructivas no son de recibo. Son instituciones
6 emblemáticas el San Luis Gonzaga, y una de ellas que lo que requiere es apoyo
7 y lo que requieren es refuerzo. Así es que la dinámica propuesta, salvo mejor
8 criterio de los señores de la Junta San Luis Gonzaga, les vamos a dar un
9 espacio para que ustedes pues expongan o presenten la información que
10 consideren pertinente y con posterioridad a eso, daremos un espacio para que
11 se hagan las preguntas que tengan a bien hacer los señores regidores, las
12 señoras regidoras o cualquier otro participante de la reunión. Doña Adriana
13 usted cómo encargada de la Junta, nos dirá si la propuesta la atiende usted
14 entiende o alguna otra persona, porque hay temas de especialidad que no
15 evidentemente tiene que ser presidente de una Junta, o no necesariamente le
16 da a uno toda la información y todos los detalles, entonces, pues básicamente
17 es eso, después vamos a discutir una moción de doña Andrea Guzmán Castillo,
18 que también está convocada dentro de esta sesión. Y también si hubiera alguna
19 propuesta por el fondo adicional derivada de lo que se discuta, la someteríamos
20 a votación, entonces tiene la palabra doña Adriana. – La señora Adriana Rivera
21 indica: Muchas gracias don Alfonso y buenas noches de nuevo a todos. Primero
22 agradecerles de parte de esta Junta administrativa y creo que hablamos por
23 todo el personal de la institución, que les agradecemos este espacio; la verdad
24 para nosotros es muy enriquecedor y sobre todo cuando escuchamos que
25 usted menciona que el objetivo es colaborarnos y poder sacar adelante la
26 institución, pues es nuestro objetivo también y de hecho, nosotros hemos
27 preparado una pequeña presentación que nos gustaría compartirles para poder
28 exponerles algunas situaciones de preocupación nuestra, para poder
29 contextualizarlos un poco sobre la situación que tenemos. Pues
30 lamentablemente quisiéramos decirles que todo está bien, pero no, entonces

N°165-2022

1 vamos a solicitarles un poco de colaboración en algunos temas. Nosotros hoy
2 queríamos presentarles un poco la situación actual de la institución,
3 básicamente es porque hemos percibido algunas veces, no se entiende
4 realmente la naturaleza de la institución, y es que realmente es complicado de
5 comprender. Nosotros somos la primera institución educativa secundaria del
6 país. Fuimos creados con la ley 4471, que es la famosa ley de autonomía de la
7 institución. Realmente esta ley, son únicamente cuatro artículos, donde el
8 primero nos dice que se reconoce de modo terminantemente y explícito la
9 autonomía plena del Colegio de San Luis Gonzaga, el cual se rige por una Junta
10 administrativa autónoma. La cual la nombran ustedes. En el artículo cuatro nos
11 menciona que de todos los recursos el colegio, dará cuenta a la autoridad
12 presupuestaria de la Contraloría general de la República; ¿y porque hemos
13 querido manifestar y recordar esta ley?, porque a veces se confunde mucho a
14 la institución y muchas veces se dice que como un colegio subvencionado del
15 MEP o es un colegio que funciona igual con el MEP o es un colegio privado. A
16 mí ha habido ocasiones hasta eso, nos han dicho y definitivamente no
17 clasificamos en ninguna de esas. Estamos establecidos como una institución
18 autónoma, donde tengo que contarles que, en el 2011, hubo mucha duda de
19 cómo era el actuar de la institución. Fue un periodo crítico para la institución y
20 el presidente de la Junta administrativa de ese momento, solicitó a don
21 Leonardo Garnier que le dijera o que le expusiera cómo era esta situación. Don
22 Leonardo se lo transmitió a la Procuraduría General de la República y en su
23 pronunciamiento, eso es lo que nos dijeron y lo que se dio a conocer es que
24 efectivamente, el Colegio de San Luis Gonzaga es un ente descentralizado con
25 rango de institución autónoma. Pero qué estamos sujetos claro a la ley en
26 materia de Gobierno, Aquí nosotros hemos querido, debo resaltar este segundo
27 párrafo porque nos parece que es bastante informativo. Dice que, en cuanto a
28 los alcances de la autonomía administrativa, es importante señalar que se trata
29 de primer grado, con lo cual cuenta todo ente centralizado por esta sola
30 condición, y que nos permite desarrollar competencias y atribuciones que le

N°165-2022

1 confiere la ley por sí mismo, sin intervención de otro ente, que es lo que
2 queremos aclarar. Acá esta la razón por la que nosotros no cumplimos con la
3 estructura MEP, por eso es que nosotros no podemos ser comparados con lo
4 que llaman juntas de educación y con el modos operandi de cualquier otra
5 institución del país; nosotros somos completamente diferentes y más adelante,
6 en este mismo pronunciamiento, es muy importante que quede claro que ellos
7 nos dijeron que, a pesar de que en la parte administrativa se tiene toda la
8 autonomía, en la parte académica si tenemos que cumplir con lo que disponga
9 el Concejo Superior de educación, y en este caso por ser una entidad de
10 educación secundaria, pues cumplimos con lo dispuesto por el Ministerio de
11 Educación Pública; está la razón por la cual nosotros tenemos una estructura
12 en la parte académica, similar a la de los colegios del MEP, no igual tenemos
13 una estructura muy similar. Tenemos las mismas plazas, etcétera, esta
14 estructura que nosotros tenemos del MEP, obedece únicamente a los temas
15 académicos. Sin embargo, nosotros, al tener que dar respuesta y cuentas tanto
16 la Procuraduría como a la Contraloría, necesitamos una estructura
17 administrativa que permita que el colegio cumpla con esa otra área. Esta
18 estructura que tenemos es aprobada por el estado, no es impuesta a dedo, sino
19 que obviamente se pasa por un proceso. Actualmente, en marzo nos la
20 volvieron a revisar y de nuevo el MEP va a decir que está en la estructura.
21 ¿Para qué tenemos entonces esta estructura? ¿Porque muchas veces la
22 pregunta es, porque tienen un montón de administrativos en la parte académica
23 y tienen otra parte administrativa? Precisamente por eso, unos son de la parte
24 académica y los otros son un grupo de profesionales calificados para atender
25 la parte de la estructura administrativa, entonces esta es la que tenemos
26 aprobada por el estado. Es importante indicarles que esta que les estamos
27 presentando acá, en este momento no está siendo cubierta en su totalidad;
28 tenemos cuatro plazas que no están siendo cubiertas, están vacantes por una
29 situación presupuestaria. No se tiene el contenido pues para llenarlos, no
30 porque no se necesiten. En este momento tenemos la plaza del auditor interno.

N°165-2022

1 Hay 2 misceláneos y un oficial de seguridad que se encuentran en este
2 momento haciendo traslado a planilla MEP por una pensión y demás que se da
3 por ahí, lo cual nos ha permitido, pues tomar por lo menos un pequeño cambio
4 presupuestario que nos permite, porque como estamos en este momento,
5 cualquier cosa cuenta. Entonces esto, como les repito, satisface la solicitud de
6 las contralorías del Estado y demás y lo otro, satisface la parte educativa que
7 tenemos que cumplir con el Ministerio de Educación Pública. Importante
8 decirles que hay un proyecto de ley, el proyecto de ley aproximadamente en el
9 2017 y la justificación de este proyecto era precisamente, modificar el artículo
10 cuatro. ¿Por qué? Por qué se pretendía que la totalidad de salarios de la
11 institución, fuesen pagados por el MEP, entonces dentro de la justificación que
12 se encuentra en este anteproyecto, se dice que otra vez se le da la
13 particularidad del Colegio de San Luis Gonzaga. Nuevamente se dice, somos
14 completamente diferentes a cualquier colegio oficial del país y nos dice que nos
15 obliga a sujetarnos a las directrices que dicte la Contraloría general de la
16 República y el estado nuevamente, entonces finalmente concluyen con que se
17 requiere del personal calificado idóneo para el desempeño de estas funciones.
18 Eso quiere decir que definitivamente, la estructura administrativa es necesaria
19 que tenemos actualmente. Se aprobó la modificación al artículo cuatro y que,
20 de esta manera, eso fue el año pasado, en abril del año pasado, dice que los
21 gastos por remuneraciones de personal docente, técnico, docente,
22 administrativo y los gastos administrativos de la institución, deben ser
23 sufragados por el Ministerio de Educación Pública. Contarles que, aunque eso
24 se aprobó y se publicó en la Gaceta desde abril 2021, actualmente no está
25 haciendo así. Nosotros cuando ingresamos que ingresamos en septiembre, en
26 noviembre tuvimos una reunión con personeros del MEP y nos indican que es
27 qué gastos administrativos, ya ellos los cubren con las otras partidas. Sin
28 embargo, tenemos las definiciones o los pronunciamientos que ha dado la
29 Contraloría general de la República, donde claramente se demuestra que el
30 concepto de salarios y demás, están comprendidos dentro de los gastos

N°165-2022

1 administrativos, y eso es lo que en este momento carecemos; lo que nos está
2 pasando entonces, la Junta administrativa anterior y nosotros hemos tenido que
3 seguir pagando esas remuneraciones manteniendo esta estructura, debido a
4 que si no podemos cumplir con todo lo que nos solicitan los entes que nos rigen.
5 Entonces bueno, acá les presentamos dos pronunciamientos de la Contraloría.
6 Y contarles que estamos en ese proceso de buscar un acercamiento con el
7 Ministerio de Educación Pública, para que se haga una correcta interpretación
8 de la ley y se empiece a girar, no sólo los salarios, sino también como ustedes
9 lo pueden ver acá, dice que hasta las depreciaciones y cualesquiera otras
10 cosas que sean propios del funcionamiento de la entidad. Sería un alivio a la
11 situación presupuestaria que tiene la institución, está situación presupuestaria,
12 eso es lo que vamos a pasar en este momento. Le voy a dar la palabra a don
13 Mauricio para que éste le comparta nuestras apreciaciones al respecto. - El
14 señor Mauricio Gómez indica: Bueno, quería presentarles este gráfico y
15 rápidamente que se ve al lado izquierdo de su pantalla, en el cual podemos ver
16 como el presupuesto ha venido decayendo; el presupuesto del colegio San Luis
17 Gonzaga, ha venido decayendo desde el 2019, que fue donde estuvo el último
18 pico, llamémosle así, normal de presupuesto del San Luis. Hasta la fecha de
19 hoy 2022, vemos como la devaluación del mismo ha venido decayendo. Para
20 contarles un poco, para el 2020 fue el último año que se tuvo el presupuesto
21 aprobado. Viene el 2021, pasamos por la primera improbación del presupuesto
22 donde se tuvo que hacer todos los ajustes necesarios para llegar al concepto
23 de presupuesto ajustado para el 2022 por cuestiones de. Dadas en el colegio,
24 este también se vuelve a improbar el presupuesto, según los nuevos elementos
25 de regla fiscal y nuevas injerencias que tiene el Gobierno con respecto a los
26 presupuestos nuevos a partir de la modificación de la ley correspondiente.
27 ¿Qué es lo que pasa entonces? Podemos ver en el gráfico de la izquierda que
28 el 2019 al 2022 el Colegio de San Luis Gonzaga ha perdido aproximadamente
29 más del 50% de su presupuesto para el funcionamiento normal del mismo. Esto
30 nos pone en una situación crítica y complicada, ya que no tenemos los recursos

N°165-2022

1 necesarios para poder cumplir con todas las necesidades operativas, con
2 necesidades de mantenimiento e inclusive inversión en toda la estructura del
3 colegio de una manera óptima; y por lo tanto tenemos que trabajar con lo
4 mínimo para la operatividad del colegio. Quisiera detenerme en esta sección
5 para detallarles un poco cómo se componen los ingresos de este presupuesto.
6 En este cuadro resumen, vemos a la izquierda en la última columna el
7 porcentaje presupuestal del colegio, en donde el 43% de nuestro presupuesto
8 son no tributarios, son ingresos propios. Estamos hablando principalmente de
9 lo que es paseo San Luis, que nos brindan los montos de los alquileres como
10 tal, tenemos montos la primera columna de la primera fila, es de los ingresos
11 tributarios, que es lo relacionado a los ingresos que provienen de la
12 municipalidad y del ingreso por el impuesto del cemento. Esto nos queda que
13 únicamente el 40% de los ingresos que vienen para el presupuesto del colegio
14 son realmente transferencias gubernamentales que se nos dan al mismo, de
15 los cuales un porcentaje de Panea que son ingresos específicos para atender
16 a alimentación y elementos de los estudiantes como tal, entonces, bajo este
17 escenario que tenemos, vemos que únicamente un 40% del presupuesto. Por
18 lo tanto, la mayoría son elementos que están fuera de las transferencias
19 gubernamentales. Por ello, en la siguiente diapositiva vamos a ver cómo se
20 comporta el problema de regla fiscal dentro de nuestro presupuesto. Voy a
21 permitirme explicarles este gráfico, este cuadro de una manera un poco rápida,
22 ejecutiva. En la última fila de gasto total, vemos cuánto fue. El presupuesto del
23 2021, 441 millones de colones. Se estimó que el presupuesto ordinario para el
24 2022 debió de ser de 516 millones y un poquito. Qué es lo que sucede, que,
25 por regla fiscal, nosotros lo máximo que podíamos aumentar nuestro
26 presupuesto es en la columna C, donde dice monto máximo es de 450 millones.
27 Por lo tanto, vemos que el presupuesto óptimo que debe tener el colegio San
28 Luis Gonzaga con respecto hasta lo máximo que nos llega la regla fiscal, este
29 grupo, esta diferencia que ustedes están viendo son de 66 millones, que es lo
30 que nos imprueba el Gobierno central, la Contraloría para la ejecución del

N°165-2022

1 presupuesto. En resumen, tenemos que hacer una disminución abrupta de los
2 gastos que tiene el colegio, tenemos únicamente que situarnos a gastos que
3 sean esenciales para el colegio y aunque va a sonar un poco feo, eliminar
4 gastos o disminuirlos de la manera más posible; gastos de mantenimiento,
5 gastos en inversión de propiedad del Colegio de la infraestructura. Etcétera.
6 ¿Por qué? Porque si no, tendríamos que empezar a tocar los salarios de los
7 compañeros. Tendríamos que empezar a tocar cuentas que son sumamente
8 sensibles de gastos fijos, servicios de agua, luz, teléfono, etc. internet, etc. que
9 nos haría entrar en un posible cierre técnico si nosotros llegásemos a tocar esas
10 cuentas. Como lo ven, al menos dentro de nosotros, el tema de regla fiscal es
11 uno de los elementos medulares en la forma en la que es manejado el colegio,
12 el detalle, nosotros como vieron en la diapositiva anterior, es que solamente un
13 40% de nuestros ingresos como tales son provenientes del presupuesto del
14 Gobierno, y a pesar de que es únicamente el 40%, no se aplica regla fiscal
15 sobre la totalidad del presupuesto, es decir, sobre lo que nos ingresa de la
16 municipalidad, sobre lo que nos ingrese de recursos propios, no podemos
17 exceder ese monto establecido por la Contraloría, porque más bien entraríamos
18 dentro de una ilegalidad. Por más buenas intenciones, por más buenos
19 elementos que nosotros tendríamos en el mismo. Espero que mi sección les
20 haya quedado sumamente clara al respecto. – La señora Adriana Rivera indica:
21 Vamos a continuar con doña Erika, que nos va a hablar un poco sobre la
22 lamentable orden sanitaria que tiene las instalaciones del colegio San Luis. –
23 La señora Ericka Calderón indica: Bueno, el tema es de la orden sanitaria,
24 vamos a ver cómo está, la vamos a presentar, cómo está la conformación
25 ahorita. Primero aquí indicarles secretarialmente, nosotros tenemos una
26 población bastante grande, el San Luis Gonzaga tiene una población estudiantil
27 de 2500 estudiantes, y si sumamos los estudiantes del nocturno, contamos con
28 5000, tenemos un personal que son 151 funcionarios. Los 3 edificios, edificio
29 central que estaba con 25 aulas, comedor estudiantil, oficinas administrativas y
30 oficinas académicas. El gimnasio que hay 7 aulas, las bodegas, bibliotecas, 2

N°165-2022

1 canchas, el taller y la bodega. En el pabellón sur, contamos con 41 aulas,
2 comedor estudiantil, futura biblioteca, que actualmente está en construcción,
3 oficina, subdirección y oficinas administrativas. La orientación. Esta orden
4 sanitaria se recibió en abril del 2020, con un vencimiento del plazo, o
5 incumplimiento que tenía el 8 de junio del 2020; para nosotros como Junta
6 ingresamos acá el 23/09/2021. El cual nosotros no encontramos ninguna
7 evidencia de atención a esa orden sanitaria. Se le toma por parte de la Junta
8 actual, de nosotros, por la preocupación de la no presencialidad de los
9 estudiantes por la orden sanitaria, y para la atención de dicha orden se logra
10 acercamientos a partir del 18/11/2021, con el Ministerio de salud; se presentó
11 el plan para la atención de la orden sanitaria. Lo que permitió el retorno a la
12 presencialidad en pabellones sur, lo cual ha requerido un gran esfuerzo
13 presupuestario, el cual con bastante esfuerzo, verdad y reordenamiento del
14 personal. La situación de la orden sanitaria respecto al gimnasio, ahorita es
15 imposible atenderla por cuestiones de presupuesto. Recibimos una visita de
16 exalumnos ingenieros en construcción, pero el atender esa orden sanitaria es
17 demasiado o bastante costosa y por el momento ha sido imposible, razón por
18 la cual, el gimnasio no está habilitado. Se han enviado oficios a la dirección de
19 infraestructura del Ministerio de educación. Sin embargo, no tenemos respuesta
20 a la fecha. Tenemos bueno las 3, las 2 órdenes sanitarias, bueno como le
21 comento el Pabellón sur que se atendió para poder atender la población
22 estudiantil. Se hizo un gran esfuerzo, nos preocupamos bastante de que, los
23 chicos, no tenían donde ir, no sabíamos cómo se iba a atender esta situación y
24 como les comentaba, el gimnasio es imposible ahorita. Como les indicamos, la
25 orden sanitaria ya tiene prácticamente 2 años, que tenía el vencimiento por el
26 cumplimiento, y nosotros lo retomamos a partir de noviembre del 2021.
27 Entonces pienso que más bien ha ido avanzando bastante, pero sí, sí, es un
28 tema bastante preocupante. – La señora Adriana Rivera indica: Gracias.
29 Muchas gracias, y vamos a concluir con la participación del representante
30 municipal, que va a exponer una parte de las solicitudes o de las colaboraciones

N°165-2022

1 que quisiéramos hoy indicarles a ustedes. – El señor Richard Morales indica:
2 Muchas gracias, bueno. Ya para concluir nuestra intervención de Junta y
3 quisiéramos hacer un resumen en esta última diapositiva, de las situaciones
4 que hemos venido mencionando en todos estos minutos y que nos preocupan
5 bastante, y de la cual requerimos del apoyo institucional de la municipalidad
6 para poder salir adelante; como les mencionábamos, la situación de la regla
7 fiscal es bastante preocupante, es una situación transversal que afecta, no sólo
8 a la parte administrativa y presupuestaria de la institución, sino que también
9 está afectando directa e indirectamente a la parte académica y la calidad de la
10 oferta educativa que pueden ofrecer la institución. Como toda institución
11 pública, como lo mencionamos hace un momento, tenemos que cumplir con la
12 regla fiscal, pero consideramos que hay detalles, que nos pueden ayudar a salir
13 adelante con la parte presupuestaria, que en este momento nos están
14 afectando y que no deberían después la parte de la interpretación a la ley 4471,
15 donde se establece que el MEP debe hacerse cargo de los gastos
16 administrativos de la institución. Ahí también consideramos que hay errores de
17 interpretación de la ley, que nos están afectando y no estamos asumiendo los
18 gastos de manera correcta. En la parte de infraestructura educativa, pues
19 tenemos bastantes necesidades y creemos que podemos trabajar en
20 colaboración con la municipalidad en la parte del gimnasio. En la parte de los
21 pabellones sur requerimos de una Tapia perimetral en la parte de los
22 pabellones. Incluso con la biblioteca. Entonces todos esos son puntos que
23 tenemos que trabajar en conjunto. También hay un proyecto con la dirección
24 de infraestructura del MEP, un anteproyecto en este momento que estaba
25 también ahí, que ha tenido bastantes trabas y no hemos podido avanzar en ese
26 sentido. Entonces todo esto se les mencionamos porque consideramos que son
27 cosas que requerimos del apoyo institucional. Todas estas son problemáticas
28 que requieren de coordinaciones con muchas instituciones del país, y que nos
29 han requerido, pues bastante trabajo desde que entramos y que estamos
30 solicitando el apoyo de la municipalidad y el soporte en diferentes áreas, en

N°165-2022

1 donde hasta donde más se pueda para poder solventarlas. – La señora Adriana
2 Rivera indica: Muchas gracias. Bueno, para cerrar, vamos a darle un momentito
3 la palabra a doña Laura, que es la administradora de la institución, quizás para
4 que les comente un poco más la parte del anteproyecto con la cuestión de la
5 infraestructura; como Richard lo comentaba, la cuestión de infraestructura de
6 la institución es lamentable, pabellones sur y este. El gimnasio está en un
7 estado casi que, de abandono, verdad. El edificio central que conocemos como
8 edificio central se encuentra muy bien por una intervención que había hecho
9 patrimonio. Sin embargo, es importante que conozcan que hay un
10 anteproyecto, que es lo que ha pasado y básicamente lo que nosotros
11 queremos es solicitarles, como lo mencionaba Richard, un poco su ayuda para
12 buscar algún contacto con el Ministerio de educación para que se retome el
13 proyecto. Yo creo que, con una simple visita a la institución, quedaría en
14 evidencia la urgencia y la necesidad de atender este aspecto. - La señora Laura
15 Ramírez Obando indica: Buenas noches a todos. Bueno, tal como lo comentaba
16 doña Adriana, el anteproyecto nace a partir del 2017, a donde a inicios del año
17 se hacen valoraciones por parte del Ministerio de educación, de las
18 necesidades institucionales. A partir de ahí, el 04/12/2017 nos informan por
19 oficio que nos van a girar recursos para la contratación de servicios
20 profesionales, para hacer el anteproyecto. En el 2018, para el 20 de abril, se
21 envía la notificación de que en caja única, está depositado el dinero. A partir de
22 ahí, empiezan los intercambios entre el colegio y lo que es el DIE para elaborar
23 un cartel. El 14/08/2018, se publica el cartel. Y el 3 de diciembre de ese mismo
24 año, se hace la adjudicación al consorcio encargado de la elaboración de todo
25 ese anteproyecto. No era sólo montar el anteproyecto, sino todos los estudios
26 previos como estaba la infraestructura. Qué necesidades tenían institución con
27 la cantidad de estudiantes que tenía. Eso fue en diciembre del 2018; para el
28 año 2019 en julio, la empresa hace una presentación del anteproyecto a aquí a
29 la Junta y en diciembre del 2019, también se logra hacer una reunión con el
30 DIE, pero esta reunión nació a raíz de que ya empezaron los informes

N°165-2022

1 preliminares, de que venía una orden sanitaria. Después de eso, en el 2020, se
2 recibe la orden sanitaria que anteriormente explicó doña Erika y
3 adicionalmente, se hace en febrero del 2020 la presentación del anteproyecto
4 ante el DIE. Este anteproyecto, al ser un anteproyecto tan amplio, porque
5 incluye todo lo que es el gimnasio y pabellones sur, es una intervención muy,
6 muy grande pero muy necesaria por las condiciones que tiene la institución. Y
7 es muy amplia, y ha sido como un poco complejo que le den atención requerida
8 del proyecto. Pasan de un funcionario a otro funcionario, y nunca tenemos
9 certeza quién lleva el proyecto en la oficina del DIE. El 08/07/2020, la empresa
10 concesionada, recibe el formulario con el visto bueno de revisión del ante
11 proyecto. Desde ahí, nosotros partimos del hecho de que ya teníamos como un
12 poquito más en ruta al proyecto, sin embargo, durante el 2021, se da la
13 comunicación del DIE que están haciendo un análisis de viabilidad del proyecto.
14 Después de esto, se han mandado varios oficios, pero sin embargo a la fecha
15 no se han recibido lamentablemente ninguna respuesta, ni a favor ni en contra.
16 Entonces estamos en la espera de eso, con una necesidad tan urgente que
17 tiene la institución. Muchas gracias. – La señora Adriana Rivera indica: Muchas
18 gracias, esperamos haber sido muy claros y no sé si tienen alguna consulta al
19 respecto. – El presidente indica: Muchas gracias doña Adriana. Bueno, yo creo
20 que eso nos da una radiografía general; me gustó mucho debo decirlo de la
21 forma tan ejecutiva en que presentaron la información. Yo creo que eso facilita
22 entender las circunstancias que atraviesan los estudiantes en el colegio San
23 Luis Gonzaga. Vamos a abrir un período de consultas; aquí lo usual para que
24 sepa doña Adriana y los demás invitados, se hacen todas las preguntas en la
25 primera intervención de cada uno de los de los participantes y se les da la
26 palabra, se puede preguntar en una segunda intervención y eventualmente
27 podría haber una intervención de los regidores o incluso de los síndicos, vamos
28 a dar la palabra a doña Andrea Guzmán Castillo para su primera intervención.
29 – La regidora Andrea Guzmán indica: Primero, en realidad reconocer el trabajo
30 que han hecho con esta presentación, como dice el señor presidente, nos

N°165-2022

1 queda muy claro la situación, creo que era muy importante hacer esta
2 aclaración inicial de cómo funciona el colegio. Y de todas las particularidades
3 que tiene, para a partir de ahí, no sólo aclarar dudas, sino poder también hacer
4 otras preguntas. Señor presidente, yo conozco la dinámica, solamente me
5 gustaría hacer una pregunta que doña Adriana me la responda y ya sigo con el
6 resto de preguntas. Si me lo permite. – El Presidente indica: la idea doña
7 Andrea es que podamos ser equitativos con el uso del tiempo. – La regidora
8 Andrea Guzmán indica: Voy a hacer breve. Yo lo que quería nada más, es doña
9 Adriana, cuándo asumen ustedes como Junta de educación?. Esa es la primera
10 pregunta que quiero que me responda y ya luego sigo con las demás de forma
11 corrida. – La señora Adriana Rivera indica: Muchas gracias doña Andrea.
12 Nosotros iniciamos cuando fuimos nombrados por ustedes, el 21 de septiembre
13 del año anterior, iniciamos el viernes siguiente, me parece que fue 23 de
14 septiembre para la fecha exacta en la que tuvimos la primera sesión.
15 Comentarle que ahí bueno, en esta primera sesión recibimos muchísima
16 información, tuvimos que aprobar el presupuesto, revisarlo y porque había que
17 enviarlo de manera urgente, con procesos legales, pendientes y demás. – la
18 regidora Andrea Guzmán indica: Muchas gracias. Gracias, sí, bueno la razón
19 porque quería hacer énfasis en esta pregunta, que queda muy clara y que
20 quede constancia en el acta, porque me parece a todo lo que he escuchado, y
21 he escuchado al personal del colegio San Luis Gonzaga, que hay muchos
22 ahorita que nos están siguiendo. Por cierto, que parece que muchos de estos
23 problemas que ustedes mencionan pues son heredados, que vienen de mucho
24 tiempo atrás, entonces creo que es justo hacer esta aclaración, que ustedes ya
25 llegaron en un momento donde tuvieron que asumir como usted dice muchas
26 demandas, muchos compromisos legales. Y voy a usar una palabra, no sé si
27 será correcto, pero algunos funcionarios que hablaron conmigo, hablaron como
28 un desorden absolutamente en todo, decían ellos que en la parte administrativa
29 que había gente que no tenía claras sus funciones, que cuando alguna cosa
30 salía mal, si bien no había muchos culpables, al final no había ninguno que se

N°165-2022

1 hiciera responsable. Es de mi conocimiento que a ustedes ante esta situación,
2 han emprendido algunas acciones, por ejemplo, buscar apoyo de manera
3 voluntaria de algunas universidades para hacerle frente y crear manuales de
4 puestos, pero me gustaría que nos ampliara un poquito más en este tema. Cuál
5 es, no sé perdón, si no es la palabra exacta. Pero a que se referían tal vez
6 algunas de estas personas funcionarias, cuando me decían que había un
7 desorden absoluto en todo en la parte administrativa, que fue lo que ustedes
8 encontraron, eso me gustaría saber. Luego, bueno sé que ustedes han
9 generado recursos, ustedes ya lo hablaron un poquito. Hablé de los problemas
10 heredados. No sé, igual yo creo que a nosotros nos ha faltado investigar un
11 poquito esta situación. Creo que he oído también, como les digo por algunos
12 funcionarios desórdenes que se dieron en las administraciones o en la Junta
13 anterior; hablan como de que hubo en algún momento un lamentable
14 fallecimiento del presidente, y que en ese momento asumió la que era la
15 asesora legal, que la que asume la asesoría legal era la asistente de la asesora
16 legal sea, no sé, es un asunto también que a mí me genera muchas dudas y
17 no está claro, creo que para muchos de los cartagineses. Esas serían
18 básicamente mis preguntas, gracias señor presidente. – El regidor Brenes
19 Figueroa indica: Tenía una serie de denuncias y comentarios, en relación al
20 desorden, al presunto desorden interno en el colegio, que inclusive, como lo
21 decía la compañera, que yo creo que eso viene desde el 2002 - 2003. Por ahí
22 arrancó estas situaciones, inclusive con mucha mano política en el tema, pero
23 al final, de ha dado toda esa situación desgraciadamente, verdad, pero dos
24 consultas concretas para ir analizando. Entiendo que la Junta anterior, hizo una
25 demanda contra el Ministerio de educación por algunos salarios a funcionarios,
26 donde eventualmente fue ganada esa denuncia, y eventualmente tienen 300
27 millones otorgados por el Ministerio; que tan de cierto es eso, ¿Cómo está ese
28 tema? Inclusive me comentan que el DIE va a invertir 1000 millones de colones
29 en el gimnasio. ¿Qué saben de eso? ¿Es cierto? Hay algo en concreto, porque
30 es parte de lo que nos está llegando este momento por algunos cartagineses,

N°165-2022

1 inclusive preocupados. – El regidor Mitta Albán indica: Tenemos gente muy
2 valiosa como Richard, Mauricio, un fiel seguidor del equipo club Sport
3 cartaginés. Tengo aquí unas consultas, por ejemplo, me llama la atención el
4 tema del mercadito de las carnes; acá la otra vez, se dio un monto que es
5 bastante elevado, entonces yo quisiera que ustedes me confirmen cuál es ese
6 monto que ustedes reciben por ese montón de locales en el centro de Cartago.
7 ¿Cuántos funcionarios tiene la Junta? fuera de la planilla del MEP. O sea,
8 secretarias, contadores, asesores legales, etcétera. Cuánto es el pago por
9 concepto de dichos servicios al mes de cada uno de ellos, digamos, ahí
10 desglosado. Un ciudadano me está preguntando. ¿Cuál es la inversión que se
11 está haciendo en el pabellón sur? Y otro tema que yo quería tocarle, es que
12 valoren no subirle el alquiler al colegio nocturno, De hecho, nunca he
13 comprendido por qué existe este monto, si en realidad el colegio nocturno
14 ayuda en los mantenimientos y ayuda en el pago de los servicios públicos,
15 agua, luz, recolección de basura. Entonces yo nunca he entendido. De hecho,
16 el colegio nocturno ha perdido un 50% de ingresos y han trabajado de una
17 excelente manera, entonces que valoren no subírselos; creo que estaban
18 cobrándoles 3 millones y querían subirlos a un poquito más. De cuatro, a 3
19 millones. – La síndica Elvira Rivera indica: En aras de la transparencia. Me
20 gustaría solicitarle a la Junta administrativa, que si nos pueden facilitar los
21 gastos que han realizado en este año del colegio en contratos, o en caso en
22 compras y adquisiciones que ha realizado el colegio. ¿Básicamente esa es mi
23 solicitud, y cuáles contratos tienen en este momento? O sea, que
24 contrataciones han realizado en este momento durante lo que vamos de este
25 año. – El síndico José Campos indica: Como usted lo mencionó al principio, la
26 idea de esta convocatoria y de esta discusión es construir, nunca va a ser
27 destruir, buscarle de alguna manera temas negativos. Doña Adriana mi nombre
28 es José Campos, yo soy síndico suplente del Concejo de distrito de San
29 Nicolás. Buenas noches, tengo un par de consultas muy concretas, que van
30 ligadas de alguna manera a lo que don José David mencionó hace unos

N°165-2022

1 minutos. Y es sí ustedes tienen el dato de cuánto es el monto que se cobra por
2 el alquiler o por el uso de las instalaciones al colegio nocturno de Cartago.
3 ¿Cuál sería ese monto? ¿Cómo distribuyen ustedes el uso de ese monto y en
4 qué tipo de gastos operativos y administrativos? ¿Y si existe un contrato que
5 abale o respalde, el uso o alquiler por el monto que eventualmente ustedes los
6 mencionarían? Y una última pregunta, le dije que eran 2, pero son varias en
7 realidad. ¿Aparte del colegio nocturno, ustedes tienen algún otro ingreso por
8 concepto de alquiler o préstamo que eventualmente pudieran ser utilizados por
9 ustedes? ¿En cómo le digo en infraestructura o gastos administrativos? – La
10 regidora Andrea Granados indica: De mi parte, quisiera hacer una consulta muy
11 concisa, en cuanto a si ustedes como Junta administrativa del colegio, han
12 recibido alguna parte del informe de la auditoría interna del Ministerio de
13 Educación Pública o el informe completo como tal, si pudieran y si lo tuviera,
14 no se sí fue entregado. Sí es así. ¿Pudieran indicar cuáles fueron las
15 revelaciones del informe? Esa sería una de mis primeras preguntas. Y. La
16 segunda es, se ejecutó el dinero que estaba en caja única del Estado y para la
17 construcción de la biblioteca. Sí fue así, hasta donde se ha ejecutado, sí ya se
18 ejecutó la totalidad, si les alcanzó, no les alcanzó o el estado actual de ese
19 proyecto en ejecución. Y. Creo que el compañero David Mita se las hizo, pero
20 no sé, pero si voy a acotarla también; les debe el Ministerio de Educación
21 Pública como ente a ustedes, Junta administrativa del colegio, dinero de alguna
22 ley de algún proyecto, de algún ajuste. Y también quisiera saber si actualmente
23 se le sigue comprando al Concejo Nacional de la producción, para lo que es los
24 beneficiarios del programa de Panea. También me gustaría consultarles, con
25 respecto a si se han gestionado ante el DIE o ante alguna otra entidad, una
26 posible donación o qué estrategias tienen ustedes para que nosotros, como
27 Concejo, como comunidad cartaginesa, Exalumnos, etcétera, que podamos
28 colaborar con lo que es el estado actual del gimnasio del colegio San Luis
29 Gonzaga. - El Presidente indica: Si prefiere más bien que podemos y ya que
30 hay un bloque grande de preguntas que se han hecho, me parece que es más

N°165-2022

1 práctico y más rico para el análisis que se vayan dando las preguntas, y
2 eventualmente muchas de las inquietudes podrían atenderse con las
3 respuestas, pero queda a criterio suyo. Le damos la palabra a los señores y las
4 señoras del colegio San Luis Gonzaga para que atiendan las preguntas y
5 continuamos con repreguntas en un segundo bloque. – El regidor Halabi Fauaz
6 indica: Agradecerles la presencia de forma virtual en esta sesión extraordinaria,
7 para conocer la realidad de la situación del colegio San Luis Gonzaga. Como
8 exalumno de esta institución, que es orgullo de Costa Rica y de Cartago y
9 preocupado por la situación financiera que atraviesa dicha institución. Presenté
10 ante el Concejo la moción para que una comisión investigara la situación real
11 del colegio. La comisión bajo la presidencia de doña Andrea Granados, llevó a
12 cabo una investigación y dieron ante este Concejo las recomendaciones que
13 les serán entregadas a ustedes. Hoy quiero resaltar y darle agradecimiento a
14 la comisión liderada por doña Andrea Granados, porque fue una labor de
15 muchos meses y fue muy enriquecedora y que nos que creo que aportó
16 bastante para que este colegio pueda tener una solución pronta, y volver a ser
17 lo que ha sido siempre, orgullo de Cartago y de Costa Rica. – El Presidente
18 indica: Muchísimas gracias don Carlos. Vamos a dar la palabra entonces a
19 doña Adriana Rivera y a los representantes del colegio San Luis Gonzaga para
20 que se den las respuestas. Una cosa importante es que cada uno de los que
21 hizo preguntas, pues evidentemente, yo rogaría que le den seguimiento a las
22 respuestas y si hay alguna respuesta que no le satisface, que es incompleta o
23 que requiere ampliación, lo indique cada quien; ni la Secretaría o la Presidencia,
24 estamos haciendo un control de preguntas y respuestas para que quede claro.
25 – La señora Adriana Rivera indica: Vamos a ir contestando en el orden que no
26 las pusieron. Voy a ir repasando por acá porque vamos a ver. Doña Andrea nos
27 hablaba un poco sobre el desorden administrativo que encontramos. Sí,
28 lamentablemente la institución no cuenta con políticas o normativas internas y
29 demás, y eso ha generado, pues mucha confusión. Como bien lo mencionó
30 doña Andrea efectivamente, nosotros hemos buscado convenios con algunas

N°165-2022

1 instituciones, sobre todo con instituciones de la acá mismo de Cartago, que
2 dicho sea de paso y aprovechado para agradecerle a la Universidad Americana.
3 En este momento estamos buscando convenios también con el tecnológico, el
4 colegio universitario y demás, con el fin de poder nosotros, tener una estructura
5 que venga a agilizar la aprobación y el correcto ordenamiento desde las
6 funciones hasta los demás. Actualmente, en este momento ya tenemos a la
7 parte de talento humano trabajando también en esta área. Nos han presentado
8 diferentes propuestas, estamos en un proceso de revisión de algunos. Si debo
9 de comentarles que es un proceso sumamente lento. Uno quisiera conocerlo,
10 aprobarlo y listo, pero se necesita aprobación legal y varias cuestiones en el
11 proceso que, obviamente hacen que el proceso no sea tan ágil como uno
12 quisiera. Con respecto a lo que doña Andrea mencionaba sobre el fallecimiento
13 del de uno de los presidentes de Junta, efectivamente, así fue. Fue un hecho
14 muy lamentable para la institución, y sí efectivamente se nombró a quien estaba
15 de asesora legal en ese momento como presidenta de Junta, y bueno como
16 parte de la Junta y luego se le dio como presidenta ahí si no podría explicarlo,
17 verdad, porque quienes nombraron fueron ustedes, quienes escogen a doña
18 Cindy. Ella estuvo trabajando en la Junta anterior y sí, cambió de ser asesora
19 legal y luego pasó a ser presidenta de la Junta administrativa del colegio. Con
20 respecto a las preguntas de don Marco Brenes, bueno hay una demanda por
21 salarios o funciones que no que se puso alguna Junta anterior porque nos
22 debían de alguna ley y demás, no es así, por lo menos no es de nuestro
23 conocimiento. Sí debo indicarle que en algún momento salió incluso en prensa,
24 que se decía que el Ministerio le debía al San Luis Gonzaga una cantidad muy
25 elevada. Eso fue porque cuando se dio la aprobación de la modificación de la
26 ley, se asumió por parte de las personas que estaban acá en ese momento,
27 que era de acogimiento inmediato, entonces, unos meses después, salen
28 diciendo que como no les han pagado, les deben eso, etc. Eso generó un roce
29 fuerte y actualmente, pues nosotros estamos trabajando en el reconocimiento
30 de la ley, la correcta interpretación de la ley. Sobre lo que don Marco

N°165-2022

1 preguntaba sobre si el DIE iba a intervenir, bueno, nosotros no hemos sido
2 notificados de ninguna situación así, me encantaría que fuera así don Marco,
3 créame que nos haría muy felices, pero no hemos sido notificados de ninguna
4 situación similar, al contrario, hemos estado buscando un acercamiento con el
5 DIE, hemos enviado una cantidad increíble de oficios y demás, y esperamos
6 que ahorita que están en un proceso de acomodo, pues se nos vuelva a dar
7 una apertura, para ver cómo va a estar el proceso. Pero actualmente eso pues
8 es algo que se dice, pero nosotros no hemos sido notificados de absolutamente
9 nada al respecto. Paso a las consultas de don José David Mita; él nos
10 preguntaba sobre el mercadito de carnes; en un momento le voy a dar el
11 espacio a uno de los compañeros para que se refiere al tema. ¿Sobre cuántos
12 funcionarios hay fuera de la planilla del MEP? Como le comentábamos,
13 aprobadas en plazas tenemos 19, pero actualmente están trabajando o
14 tenemos cubiertas 16 plazas. Cuando esta Junta ingresó, estaban cubiertas
15 más plazas, pero dada la salida de algunos compañeros, que por pensión o por
16 traslado de trabajo y demás no hemos contratado, lamentablemente, y aunque
17 son muy necesarios, la situación presupuestaria no, no lo permite. También
18 hemos tenido que hacer algunos ajustes, con algunos incentivos salariales que
19 pues lamentablemente no podemos cubrir en este momento; actualmente por
20 mes aproximadamente son como 13 millones, lo que se paga en planilla y
21 vamos a ver qué más me decía por acá. Sobre el alquiler del nocturno, sobre
22 este tema, me parece que lo mencionaron dos. El Colegio Nocturno no nos
23 paga a nosotros ningún alquiler. En el 2015, se firmó un convenio entre la Junta
24 que estaba en ese momento y los representantes de la Junta educativa del
25 Colegio Nocturno de Cartago, y se estableció en la cláusula tercera ese
26 convenio, que fue lo que se dijo, es para el adecuado mantenimiento de las
27 instalaciones, el colegio aportará a la Junta colegio entiéndase nocturno, a
28 nosotros un monto anual de 3 millones de colones, los cuales serán pagados
29 en cuotas en 10 cuotas mensuales. Entonces realmente no es un alquiler al
30 nocturno que se le cobra, sino que se le cobra ese rubro para mantenimiento.

N°165-2022

1 Importantísimo hay que indicar que ese monto, no ha sido actualizado desde
2 2015, que sigue siendo el mismo monto. El nocturno si nos colabora con
3 algunas otras partes. Indicarle que también este convenio fue, porque cuando
4 se le cedió al nocturno una gran parte del terreno, se le dio la posibilidad de
5 construir acá, entonces ahora ellos tienen su edificio, que también
6 aprovechamos para agradecer al colegio nocturno, porque con la
7 reestructuración que tuvimos que hacer del gimnasio, nos prestaron hasta las
8 aulas nuevas que ellos tienen para que los estudiantes puedan seguir usando.
9 Pero sí me gustaría mucho que quede claro que no se les cobra ningún alquiler,
10 que lo que se les cobra únicamente es el mantenimiento, que son 3 millones
11 pagaderos de esa manera durante el año. Vamos a ver, doña Elvira nos
12 comentaba sobre lo de los contratos que también en este aspecto, le voy a dar
13 ahorita la palabra a uno de mis compañeros. Igualmente, don José René, con
14 la situación del paseo San Luis, ahí nada más quisiera, ya le vamos a contestar
15 a la parte del paseo San Luis, pero decirle que, si tenemos algunos otros
16 ingresos que puedan ser en cuanto a alquileres, pues obviamente los de paseo
17 san luis y también tenemos también adjudicadas dos fotocopiadoras de 2
18 edificios y una soda; el edificio central que todos sabemos verdad, no puede
19 tener soda por una cuestión de patrimonio, entonces únicamente se ha
20 adjudicado acá a fotocopiadora. Y doña Andrea Granados nos consultaba que
21 sí hemos recibido algún aporte de la auditoría del MEP, a este momento no;
22 nosotros no tenemos ningún reporte de la auditoría del MEP. Lo hemos estado
23 esperando realmente, pues para ver en qué posición estamos, pero no.
24 Respecto a la biblioteca que, si nos alcanzó el presupuesto, indicarle que esto
25 fue una etapa adjudicada por la Junta anterior y previsto el pago. El pago se
26 tiene como reservado para realizar el pago una vez que se entregue. Ha sido
27 una etapa bastante complicada, pues una etapa de la parte ya como más de
28 diseño y demás. Y entonces muchos materiales no se han encontrado en el
29 país, entonces, eso sí, en el momento que se entregue, pues si se tiene
30 presupuestado el pago. Si nos deben dinero de alguna ley. Pues es una parte

N°165-2022

1 difícil de contestarle, porque si hacemos la interpretación de la ley como
2 nosotros la interpretamos, y cómo fue el espíritu de la ley, pues obviamente
3 nosotros indicaríamos que sí, que sí tenemos ese desfase de estos últimos
4 años desde que se publicó, sin embargo, es un poco arriesgado decirlo, pues
5 responde a una cuestión de interpretación y demás. Lo que nosotros sí
6 podríamos decir es que es necesario que se interprete la ley, orientadas del
7 espíritu de la misma. Si le estamos comprando al CNP, efectivamente este eso
8 es una directriz por ley, verdad. No podemos salirnos de ahí, entonces, desde
9 que nosotros hemos estado acá, se ha comprado al CNP, eso pues no tiene
10 discusión y con respecto a lo del DIE, que, si ustedes nos pudieran colaborar
11 con alguna donación, que seguimos buscando fuentes. Vea, doña Andrea, en
12 diciembre le digo que hubo varios días que nosotros creo que terminamos
13 agotados de ir a repartir cartas, y de ir a buscar colaboración de empresas
14 porque nosotros estábamos desde que ingresamos, con la orden sanitaria muy
15 preocupados, hemos buscado donaciones, no ha sido un proceso fácil,
16 actualmente tenemos de manera urgente que atender lo que son las canchas
17 de pabellones sur, la Tapia perimetral de la institución y son dos cuestiones
18 emergentes para nosotros; en pabellones sur este y no hemos logrado
19 encontrar una donación. Lo hemos intentado, debo indicarle que sí, pero bueno,
20 ahorita esas son las dos urgencias que tenemos. Y con el DIE, bueno hemos
21 buscado ahí muchísima colaboración, verdad. Pero hasta este momento no, no
22 la hemos tenido. Bueno, con respecto al tema del paseo San Luis, si quería
23 detallarles que al menos cuánto fue el presupuesto original, sino cuando, como
24 les comenté en la parte que hablamos de presupuesto, cuando estábamos en
25 el 2018 - 19 que teníamos el presupuesto verdadero, el colegio San Luis
26 Gonzaga, de 900 millones, los ingresos por cuestiones de alquiler, rondaban
27 los 200 millones anuales en alquileres en paseo San Luis, 200 millones
28 anuales, viene siendo aproximadamente 16 millones al mes, más o menos.
29 Pasa tema de pandemia, cierra paseo San Luis por condiciones ya conocidas
30 de realidad nacional. Se va recuperando poco a poco el mismo, y tenemos al

N°165-2022

1 día de hoy un presupuesto de 138 millones. Vemos que hay una enorme
2 diferencia entre la situación pre pandémica y la situación actual de lo que son
3 los ingresos. 138 millones presupuestados son aproximadamente 11 millones,
4 entonces vemos que solo ahí ya tenemos un grupo, una diferencia de 5 millones
5 presupuestarias como tal. Al día de hoy, el paseo San Luis tiene una ocupación
6 de aproximadamente el 75% de los locales. Bueno o malo depende de los ojos
7 como ustedes lo vean, porque en una hipotética posición donde alquilamos el
8 100% de los locales, tendríamos unos ingresos de más de 22. 5 millones
9 mensuales, sin embargo, volvemos al tema de regla fiscal; por problemas de
10 regla fiscal, nosotros no podemos superar el porcentaje de recaudación. A
11 pesar de ser recursos propios asignado por el porcentaje como tal, entonces si
12 aumentamos los ingresos muchísimo en un hipotético del 100% de ocupación
13 de paseo San Luis, estaríamos entrando inclusive en un problema con el
14 presupuesto del Gobierno como tal, entonces, para aclarar, esos son los
15 ingresos que se tienen al día de hoy de paseo San Luis, los cuales rondan
16 aproximadamente los 16 millones, según las estimaciones actuales de ingresos
17 como tal, en los cuales se usan para acudir, pues los gastos administrativos,
18 los gastos de salarios y demás. Sin embargo, cabe resaltar que, al día de hoy,
19 el presupuesto que tenemos resulta ser insuficiente para cubrir todas las
20 necesidades operativas que posee el colegio. Con respecto a la otra consulta
21 que nos hicieron sobre las contrataciones que tenemos, voy a darle la palabra
22 a doña Mari, que es nuestra proveedora institucional para que nos ayude con
23 este tema, pues recordar las cosas ahorita es complicado, pero Mari si lo tiene
24 más reciente. – La señora Maria indica: Soy la proveedora institucional del
25 colegio San Luis Gonzaga. Como ellos comentaron, verdad, nosotros tenemos
26 esa figura y tenemos una unidad de proveeduría, es unipersonal, es mi persona
27 y todo lo que se ejecutase allí va apegado a la ley de contratación administrativa
28 como estamos obligados. Preguntaron, que cuales contrataciones tenemos
29 activas en este momento? Doña Elvira, buenas noches, todas nuestras
30 contrataciones las puede consultar en el Sicop. Nosotros tenemos en este

N°165-2022

1 momento como contratación directa, verdad, un proceso pequeño, lo que es la
2 concesión de la fotocopiadora del edificio central. Tenemos también los
3 servicios de administración del paseo San Luis para poder promover la parte
4 de mercadeo, etcétera y la atención de los inquilinos. Tenemos una compra de
5 una impresora de carnet para poner la debida identificación de todos los
6 estudiantes. Teníamos una, pero se dañó, tenemos un sistema de monitoreo
7 de alarma para poder cubrir, ya que no tenemos oficial que destacar en el nuevo
8 edificio, entonces estamos adquiriendo un sistema modesto de monitoreo. En
9 lo que se refiere a licitaciones abreviadas, tenemos la confección y
10 comercialización del uniforme de educación física, tenemos una adquisición de
11 un alojamiento para un sistema financiero de nosotros y también tenemos los
12 servicios que tenemos que contratar por ese medio de vigilancia y de limpieza
13 para la operatividad del paseo San Luis. Esos son los concursos que nosotros
14 en este momento tenemos activos, precisamente por la situación económica. –
15 La regidora Andrea Guzmán indica: Como se ha dicho aquí ampliamente y
16 varios compañeros lo han dicho, creo que la idea es construir, pero creo que
17 aparte de construir, también es identificar oportunidades de mejora que se han
18 dado en algún momento para generar estrategias que puedan subsanar
19 situaciones, verdad. No quisiera bueno, se está hablando de mucho dinero,
20 incluso ustedes necesitan o parte de lo que buscamos hoy es poderlos apoyar
21 en solicitudes al Gobierno incluso. Mi moción va dirigida a pedirle al presidente
22 de la República, la ministra de educación, a los diputados, para que todos
23 vuelvan los ojos a la situación del San Luis, y puedan pues hacer un
24 levantamiento de la regla fiscal para ustedes tengan alguna otra estrategia que
25 les permita salir adelante de esta lamentable situación económica. Entonces,
26 en mira de que se está hablando de tanto dinero y que se busca este apoyo, yo
27 creo que no podemos dejar pasar, pues algunas situaciones, incluso hace unos
28 días que se dio una denuncia anónima con varias situaciones irregulares.
29 Bueno, ya doña Andrea Granados, preguntó lo de la compra al Concejo
30 Nacional de producción. Ya se han ido aclarando áreas, incluso tengo en mi

N°165-2022

1 conocimiento que algunos compañeros de este Concejo han pedido por escrito,
2 que se les aclaren las situaciones que se han manifestado en esta denuncia
3 anónima. Parte de esa denuncia, bueno, ya les digo en las compras del CNP
4 que ya ustedes nos aclararon. Yo recibí una y la voy a leer como lo más
5 concreta posible y con este con números, dice que resulta que, a finales del
6 año pasado, la administración cobró 14,000 colones al Quinto año por tener
7 derecho al gafete y porta títulos para la graduación, pues resulta que
8 supuestamente el costo de estos artículos era de 7000 colones. En diciembre
9 se hizo una fiesta en una quinta por el Quijongo, para todo el personal,
10 supuestamente con la intención de unir a los colaboradores. Pero dice,
11 supuestamente la Junta lo hizo, y no tenía fondos para hacerlo, entonces se
12 usó la diferencia de lo cobrado, así textual, lo estoy leyendo. Entonces, que con
13 lo que se hizo la actividad del personal, fue con la diferencia de los porta títulos
14 y los gafetes cobrados a los estudiantes de quinto año. ¿Por qué hago esto?
15 ¿porque saco a relucir estas denuncias? No porque no quiera ser constructiva,
16 pero si yo creo que esta es la oportunidad para aclarar todas estas situaciones.
17 Que ustedes nos aclaren, porque de verdad está en juego mucho dinero, y no
18 es sólo el dinero, es el bienestar de los estudiantes y el que nosotros volvamos
19 los ojos de Cartago, y pues se vuelvan a apoyar a esta institución. – El alcalde
20 Mario Redondo indica: Yo comprendo las peripecias de carácter económico que
21 enfrenta el colegio y lo lamento muchísimo. Y francamente, pues quiero
22 ponerme a la disposición en todo lo que esté a mi alcance con el colegio, con
23 la Junta administrativa para tratar de colaborar en todo lo que esté al alcance y
24 sea posible. Y apoyo los planteamientos que ya han hecho varios señores y
25 señoras regidoras, las mociones que hay presentadas, me parecen
26 importantes. Pero quisiera pasar a un tema que no se ha abordado y que me
27 parece fundamental y es que nosotros, en nuestra visión, nuestro plan de
28 Gobierno, hemos dicho y creemos que Cartago debe ofrecerle al país, ojalá el
29 mejor talento humano. Que la gente de las empresas quieren invertir en
30 Cartago, porque Cartago tiene el mejor talento humano, gente capacitada del

N°165-2022

1 más alto nivel. Ha sido precisamente en esa dirección que abogamos y con el
2 apoyo de este Concejo Municipal, se logró aumentar el 94% de los recursos
3 para becas estudiantes de preescolar, primaria y secundaria; ha sido
4 precisamente en esa dirección que implementamos el programa Cartago
5 bilingüe, que está capacitando ya a 307 personas durante un año, 2 meses en
6 inglés, con un convenio con el colegio universitario y esperamos que sea
7 sumamente provechoso. Y por esa misma línea, también abogamos y este
8 Concejo, en un respaldo en dar recursos para la formación en Ciencias,
9 tecnologías matemáticas, ingenierías, las famosas STEM, a niños de escasos
10 recursos y con el Salesiano Don Bosco. Llevamos adelante otros programas,
11 como el centro municipal de formación para el empleo y otro tipo de proyectos
12 de esa naturaleza. Recientemente quiero agradecer al señor director regional
13 de educación y a varios directores de varios colegios nos reunimos, porque
14 queremos echar a andar un programa que se llama las olimpiadas del
15 conocimiento, que es algo como lo que era el concurso antorcha hace varios
16 años. Queremos estimular el conocimiento, queremos estimular a héroes
17 positivos desde el ámbito de la educación. Y venimos trabajando en próximas
18 semanas y que esperamos que el colegio San Luis Gonzaga participe en una
19 antorcha nivel de Cartago, y que nos permita ir estimulando a nuestros niños,
20 nuestros jóvenes, es decir, promover bastantes positivos ligados al
21 conocimiento. Y esto tiene que ver entonces con el rendimiento académico.
22 Hace unos días, leí el informe de la OCD sobre la educación en Costa Rica y
23 uno lee también, el informe del Estado de la educación sobre el colapso que
24 generó la pandemia, y el rezago que tenemos en este particular. A mí me
25 interesa un tema que no ha sido abordado, la parte académica, y el Colegio
26 San Luis Gonzaga brilló por muchos años y ha brillado por tener excelentes
27 resultados académicos. Yo me siento muy satisfecho que la generación en la
28 que yo me gradué, de prácticamente el 95 98% son profesionales. Y quiero
29 consultar entonces que implicaciones, o que impacto ha tenido la pandemia en
30 cuanto a la deserción estudiantil y cuáles son los niveles y en aprobación de

N°165-2022

1 los exámenes de ingreso a las universidades en el país y. ¿Por qué tenemos
2 que apostar?. Yo lo vería en dos direcciones en educación, una es en equidad;
3 garantizarle oportunidad a la gente que pueda educarse y otras es en calidad.
4 Y, obviamente Costa Rica en los estándares internacionales de la OCD, en las
5 pruebas pisa, etcétera, a pesar de que tiene una inversión como porcentaje del
6 PIB muy alta comparada con otros países de la OCD, tiene rendimientos que
7 no coinciden con esa inversión, es algo no estamos haciendo bien, en cuanto
8 a que la inversión no se refleja en la calidad de los resultados. Si me interesa
9 mucho conversar sobre esto y ojalá podamos tenerlo con mayor amplitud, pero
10 quisiera conocer, tal vez de parte de ustedes y como la parte académica, cómo
11 van los resultados como la deserción, cuáles son los niveles de
12 acompañamiento, cuáles son los resultados comparados con otros colegios?.

13 Cómo podemos mejorar en toda esa parte y de rendimiento de formación de la
14 cuarta revolución industrial que está viviendo el mundo, y cómo logramos unir
15 esfuerzos para mejorar el talento humano, que consta que Costa Rica, que
16 Cartago le ofrece a Costa Rica y a el mundo. – El regidor Arce Moya indica: Es
17 importante escuchar este informe que la Junta hoy nos da, porque hace unos
18 días atrás los compañeros de la comisión presentaron un informe y creemos
19 que son 2 versiones, un antes y un después o un actual. Como lo dijo Andrea
20 Granados, esperemos que en su momento le llegue a la Junta, el informe de la
21 auditoría y el informe que la comisión hizo, para que de una u otra manera
22 ustedes nos hagan llegar una minuta de las valoraciones, de los informes que
23 ustedes van a conocer. Yo quisiera decirles a los compañeros del Concejo
24 Municipal y a la administración, que sí, hay muchas cosas que podemos apoyar
25 al colegio San Luis Gonzaga. Que si hay muchas maneras de ayudar al colegio
26 San Luis Gonzaga y una de esas es que, técnicamente la municipalidad puede
27 colaborar con ingenieros, con personas que pueden ayudar a la Junta a brindar
28 los servicios ad honorem, y que de una u otra manera, en la administración
29 haya personal en diferentes espacios para que haga una valoración de las
30 órdenes sanitarias que tiene el colegio San Luis Gonzaga, y hacer un análisis

N°165-2022

1 de un presupuesto, realmente las necesidades que tiene la institución, porque
2 hoy podemos aquí nosotros aprobar mociones, podemos decir un montón de
3 cosas, pero yo creo que el San Luis necesita acciones inmediatas y las
4 acciones inmediatas es ayudarles a resolver varias situaciones, y creo que una
5 de éstas es retomar, ayudarles y apoyarlos con el tema de las órdenes
6 sanitarias para ver cuáles son las necesidades realmente institucionales y
7 presupuestarias, para ver cuál puede ser el aporte de esta municipalidad. Hace
8 unos días atrás, yo hice una solicitud a la administración municipal, para que
9 se incluyeran en el presupuesto unos recursos, de manera que el colegio
10 pudiera solventar una necesidad de infraestructura. Vamos a esperar, a ver la
11 valoración de la administración para ver si se pueden incluir esos recursos. Y
12 importante doña Adriana que usted nos cuente y a los compañeros de este
13 Concejo Municipal, si el señor director del colegio participa con ustedes en las
14 sesiones de la Junta; si el señor director coordina con ustedes diferentes
15 acciones con ustedes, si el señor director les ha planteado a ustedes algunas
16 recomendaciones administrativas de necesidades institucionales, para poder
17 coordinar de manera conjunta, porque lógicamente esto es un trabajo de
18 equipo, y para nosotros es muy importante tener claro ese enlace. Y si hoy por
19 hoy, o en algún momento en estos días atrás ustedes, como le digo Andrea,
20 han tenido alguna reunión con los personeros de la auditoría del MEP, para ver
21 algunos temas. Si se han podido coordinar alguna reunión? ¿Se han podido ver
22 algún tema específico o algo por el estilo? Pero realmente igual como lo han
23 hablado los compañeros, yo creo que el colegio San Luis Gonzaga necesita la
24 ayuda de todos. Sean exalumnos, no sean ex alumnos, sean graduados o no,
25 bachilleres del colegio, eso no importa, yo creo que lo que importa es que el
26 colegio San Luis Gonzaga es una institución representativa, educativa a nivel
27 nacional y a nivel internacional y necesitamos nuevamente posicionar al colegio
28 como, tal y el trabajo y las condiciones administrativas que deben de llevarse
29 por buen camino para el bien común de todos los estudiantes, que es la razón
30 de ser, al final y el compromiso de todos nosotros para que ellos sigan

N°165-2022

1 creciendo, porque es la sociedad del futuro de nosotros. – La síndica Elvira
2 Rivera indica: Primero que nada, agradecer la respuesta que me dieron sobre
3 los servicios que ustedes utilizan, que vienen de parte del Sicop. Pero también
4 quería externar una consulta que me hace una persona y me dice lo siguiente,
5 que sí, cuando ustedes tomaron posesión del puesto, ¿había un déficit en
6 comparación con los gastos, cuando ustedes asumieron sus responsabilidades
7 como Junta a en este momento a la anterior? Y si tenían recursos económicos
8 para cancelar los compromisos ya heredados por la Junta anterior al ingreso
9 de sus funciones. Es una consulta que me hacen. También me hacen la
10 siguiente consulta. Que ustedes reciben por mes del mercadito carnes 138
11 millones y que en gastos administrativos en salarios gastan 130 millones, así
12 me lo pasan. O sea que le sobran 8 millones de colones, o sea que más a eso
13 las cuotas voluntarias de matrículas, los pagos de exámenes de diagnóstico,
14 alquileres de locales y todo eso, o sea que todos esos montos cuánto suman y
15 que cuanto les aporta eso en el gasto que ustedes ya tienen para sus deudas.
16 – El regidor Mitta Albán indica: En cuanto al convenio que se hizo con el colegio
17 nocturno, considero que debería ser revisado. Se trata de buscar el equilibrio,
18 y ayudar a esta gente de la noche que tanto la pulsea y que tienen menos
19 recursos que ustedes. Me gustaría saber el nombre de los 3 funcionarios que
20 cuentan con mayores salarios y cuánto se les paga?. – El presidente municipal
21 indica: Sí, nada más en ese aspecto, en esa pregunta, quisiera consultarle a
22 don Wilberth; sí es posible que, en una sesión del Concejo Municipal abierta al
23 público, que se graba y que se transmite por redes sociales, si es posible para
24 una institución autónoma como el San Luis Gonzaga, revelar información
25 personal de los salarios de los funcionarios. Se podría decir cuáles son los
26 puestos y cuáles son los salarios, pero no sé si es posible, si es posible revelar
27 los nombres. Yo creo que eso de pronto, no es en el foro más adecuado para
28 ventilar ese tipo de información, que, si bien es cierto, podría calificarse como
29 información pública, es un poquito delicado. – El Lic. Wilberth Quesada indica:
30 Recuerden que en materia salarial en general es información pública, así como

N°165-2022

1 las deudas son información pública, porque hay un interés público enorme en
2 conocer extremos como esos. No sé en qué contexto lo que están diciendo.
3 Pero bueno, lo poquito que escuché, si efectivamente sí es muy interés público,
4 siempre hay un interés público en la materia salarial. Entonces, si esa es la
5 pregunta, la respuesta es sí, hay un interés claro y total en esa materia.
6 Independientemente de la sesión porque, precisamente la sesión y cómo de
7 forma democratizante a través de medios de este tipo, pues permite al público,
8 un público indeterminado, pues compartirlo y es el precio de la democracia en
9 ese sentido; como decía Bertrand Russell, uno de los grandes en este sentido
10 de la sociedad abierta, es que la gente se entere, hasta incluso gente que ni
11 siquiera le interesa, pero lamentablemente es el precio o la bella democracia
12 en que vivimos, porque si hay pronunciamientos grandes de la sala
13 constitucional, de la Procuraduría en el sentido de ese carácter público del
14 salario que percibe un funcionario, incluso pueden pedir el salario de cualquier
15 funcionario público en un contexto como estos.- El presidente indica: Habiendo
16 hecho esta aclaración; entenderán Doña Adriana y compañeros, que el tema
17 de responsabilidad para el Concejo y que en este tipo de asuntos siempre es
18 pues prudente, con el criterio del asesor legal. – El regidor Marco Arias indica:
19 Muy ejecutiva la participación de ustedes; en menos de media hora hicieron
20 una presentación increíble. Me parece que este es el tipo de presentaciones
21 que se requieren para este Concejo Municipal, ser más Ejecutivo. Mi pregunta
22 muy directa es ¿Se han dado situaciones cuando ustedes llegaron, cuál fue la
23 situación más grave que ustedes encontraron? No sólo la pregunta que hizo la
24 regidora Andrea Guzmán en cuanto administrativamente hablando, sino
25 también financiera, porque al pueblo de Cartago, y supuestamente venimos a
26 construir como lo dijeron desde un principio, pero el pueblo de Cartago le
27 interesa también, saber quiénes fueron los que destruyeron; ¿supuestamente
28 por dónde se fueron esas platas? Eso es importante para que no se siga
29 haciendo, y otra cosa que quisiera preguntar y que me están pasando
30 información. ¿Saber quién es un señor Ronny y Bielka? Porque parece que

N°165-2022

1 están amedrentando al personal. Esa es información que viene del personal del
2 colegio San Luis Gonzaga. – La señora Adriana Rivera indica: Voy de nuevo
3 en el orden de las preguntas, eh, doña Andrea nos preguntaba y mencionaba
4 y quiero recalcar algo muy importante que ella hizo mención; ella nos hablaba
5 básicamente de la Ministra de educación, verdad y de cómo podríamos, y ahí
6 voy a tomarme el atrevimiento, no es pregunta de ella y no fue un comentario.
7 Pero me parece sumamente importante mencionarles que, durante esta
8 semana, recibimos un comunicado de la Contraloría general de la República,
9 donde nos indican que dado a que hemos tenido presupuesto sin aprobación
10 durante los últimos años, para el próximo se necesita la aprobación, es casi que
11 indispensable, sino declararíamos a la institución en un momento muy grave y
12 ellos han intervenido, han solicitado a la Ministra de educación una conciliación
13 con nosotros para ver qué se puede hacer. Entonces yo tomo las palabras de
14 doña Andrea, para solicitarles que si dentro de sus posibilidades esta un
15 acercamiento y facilitarnos un acercamiento con la Ministra de educación lo
16 más pronto posible, pues nosotros se los agradeceríamos muchísimo y espero
17 que lo tengan en consideración para atender tanto la cuestión de
18 infraestructura, como la situación presupuestaria. Sobre la situación que me
19 comenta doña Andrea.- El Presidente indica: disculpe, precisamente sobre el
20 tema de la ministra, nosotros queremos por el fondo hacer una moción para
21 convocar a la ministra al Concejo Municipal de Cartago y convocarlos a ustedes
22 conjuntamente. Ojalá que los compañeros apoyen esta gestión que me parece
23 que se alinea con lo que usted ha manifestado. – La señora Adriana Rivera
24 indica: Se lo agradeceríamos infinitamente de verdad si se tomara esa decisión.
25 Respecto a lo otro que usted menciona, doña Andrea sobre una fiesta, quiero
26 decirle que esta Junta administrativa nunca ha realizado una fiesta con
27 funcionarios de la institución; quisiéramos tener presupuesto para realizar
28 actividades de motivación, pero eso no es posible. Decirle que en diciembre del
29 año pasado, el cobro que se realizó por el porta título, todo lo que se ha
30 realizado durante todos los años y lo que estaban en presupuesto;

N°165-2022

1 efectivamente se hizo un cobro adicional y le voy a contar por qué, porque
2 teníamos la situación de que en 2020, no se hizo acto de graduación. Nadie se
3 preocupó por esa situación, no se realizó, simplemente se dijo, hay orden
4 sanitaria, en el gimnasio entregamos los títulos, aquí en Secretaría. Uno que
5 está acá todos los días en la institución, y eso fue una situación grave, la
6 verdad. Fuimos la única institución que no lo hizo, venimos al 2021 y somos el
7 único colegio que no regresa a la presencialidad. Entonces vuelve a surgir la
8 preocupación y al ingreso nuestro, ustedes no tienen una idea, la presión que
9 recibimos de padres de familia para que por favor se realizara el acto de
10 graduación y demás. Viene una situación importantísima, tenemos orden
11 sanitaria en el gimnasio del colegio, que siempre es donde tradicionalmente se
12 hacían las graduaciones, y agradecer al comité de Deportes que nos prestó el
13 polideportivo, pudimos llevar a la graduación allá. Durante muchos años, desde
14 el 2019 se realizaron estas actividades con una comisión de padres de familia
15 que llegaron a cobrar por el acto de graduación hasta 40,000 colones. Después
16 decidimos hacer un cobro de 6000 para satisfacer el acto de graduación,
17 porque por la situación de la pandemia, nosotros tuvimos que realizar por la
18 cantidad de estudiantes que tenemos cuatro actos de graduación, entonces
19 todo era multiplicado por cuatro y sin embargo, con 6000 colones se logró
20 realizar este acto. Sí hubo en diciembre una jornada de trabajo donde esta
21 Junta administrativa, se presentó con el personal donde tuvimos que hacer,
22 ustedes no tienen una idea, este sí yo les contara la cantidad de donaciones y
23 la cantidad de cuestiones que hicimos y esa fue la una actividad para nosotros
24 de mucha satisfacción, porque nos dimos cuenta que, el Colegio de San Luis
25 Gonzaga, la gente afuera lo quiere tanto como nosotros. Cuando decíamos era
26 para el San Luis, entonces ya nos prestaban un poco más de atención.
27 Logramos, pues, al satisfacer algunas necesidades para esta actividad. Fue
28 una jornada de trabajo, lo que realizó esta Junta administrativa hizo su primera
29 rendición de cuentas, posteriormente tuvimos una donación de la Universidad
30 Fidélitas, donde se realizó una charla de motivación. Uno de los grandes

N°165-2022

1 problemas que esta Junta administrativa encontró es el clima organizacional
2 tan terrible que se manejaba acá. Debo indicarles que se vivía bajo la cultura
3 del miedo en esta institución, y es muy importante que se trabajara en esa parte,
4 pero se buscó la figura de las donaciones, una cosa de las grabaciones y pues
5 no tienen mayor relación, coinciden verdad un poco en el tiempo, pero no tienen
6 relación. Con respecto a lo que a usted le pusieron, si fue en una quinta, no sé
7 si existen quintas allá por Tejar, pero no efectivamente no fue así. Como le digo,
8 se trabajó, digamos a manera interna con una comisión y demás. Muchas
9 gracias doña Andrea. Con respecto a la intervención de don Mario Redondo,
10 bueno, agradecerle a don Mario, es un honor para esta institución que usted
11 sea un exalumno de nuestro colegio, y si, viera que la parte académica es una
12 preocupación fundamental para esta Junta administrativa. A veces hay mucha
13 resistencia al cambio, sin embargo, nosotros estamos en busca de mejorar.
14 Debo contarle que soy exalumna de esta institución, toda mi vida ha estado
15 ligada de alguna manera a la institución por la cual he visto las diferentes etapas
16 por las que ha pasado y mis compañeros igual. Entonces una preocupación
17 nuestra, es recuperar el prestigio que el Colegio de San Luis Gonzaga tuvo
18 durante muchos años y que lamentablemente, pues ha venido bajando.
19 Agradecerle el tomarnos en cuenta para todos los proyectos académicos que
20 hacen y que nos inviten allá, esta institución está tratando de dar el mejor
21 trabajo e incluso ponemos a nuestra disposición de ustedes, pues nuestro
22 recurso verdad, tomando también para la organización y demás. Porque creo
23 que el Colegio de San Luis Gonzaga necesita de nuevo ese realce. Para
24 nosotros esa fue una preocupación desde el primer día; hemos establecido
25 algunos programas que la institución tiene que tratar de reforzar. Hemos
26 buscado nuevos programas para la institución. Felizmente, el Ministerio de
27 educación nos ha dado una muy buena noticia; en estos días del año pasado
28 buscamos que los idiomas también fueran un fuerte de los estudiantes
29 egresados de San Luis, y hemos recibido, que ya recibimos la comunicación
30 oficial de que seremos este considerados para el idioma mandarín y portugués

N°165-2022

1 en la institución por parte del Ministerio de Educación Pública en esas sesiones,
2 pero las hemos realizado nosotros como Junta administrativa.
3 Presupuestariamente, pues por todas las situaciones en los últimos 2 años, no
4 se ha dado mayor presupuesto a la parte académica, y nosotros hemos venido
5 a rescatar pese a como dice usted, a las peripecias presupuestarias que
6 tenemos, hemos venido a destinar una parte para que los chicos puedan
7 participar de nuevo. De hecho, en el presupuesto que aprobamos inicialmente
8 que bueno no fue aprobado por la Contraloría, es importante indicar que fue
9 uno de los primeros cambios que realizamos, que hubiese dinero para que los
10 estudiantes puedan asistir a competencias deportivas, a competencias
11 académicas y demás, así que les agradecemos muchísimo. Eso sí, la pandemia
12 ha influido en la situación académica de los estudiantes, creo que si eso es algo
13 que ha pasado a nivel nacional y creo que mundial. Nadie estaba preparado
14 para la educación virtual y pese a que en el momento fuimos aprendiendo, en
15 el proceso lo fuimos mejorando, no estábamos preparados ni estudiantes ni
16 docentes. La improvisación del MEP fue muy complicada por diferentes
17 situaciones, pues que, si hoy vemos que los estudiantes tienen carencias que
18 antes no tenían, sin embargo, y felizmente debo comentarle que ahorita no las
19 tengo a mano, pero me comprometo a hacerle llegar las estadísticas, por
20 ejemplo, de las pruebas faro que se realizaron el año pasado. La institución,
21 pese a que estuvimos virtual, pese a muchas situaciones, estuvimos muy
22 superior de la media nacional; eso nos llena de mucha alegría porque uno dice
23 bueno, a veces estamos muy mal, pero cuando gracias a Dios pasan estas
24 cosas, uno dice, no estábamos tan mal. Aquí quiero agradecer al personal
25 docente de esta institución, que a pesar de las situaciones que se han
26 presentado, sigue dando la batalla y que seguimos manteniendo la excelencia.
27 Y seguimos estando superiores en estos aspectos. Respecto al ingreso a
28 universidades, no tengo las estadísticas. Debo decirle que el año pasado sí
29 supe, de algunos, o muchos estudiantes que lograron ingresar a las
30 universidades estatales. Pero no podría ayudarle. No me atrevo a darle una

N°165-2022

1 estadística que no conozco, entonces me comprometo a que la podamos
2 analizar y hacérsela llegar; muchísimas gracias don Mario y de verdad por su
3 disposición. Y si en algún momento, pues necesita para reunirnos y demás le
4 agradeceríamos ahí su espacio. - Don Jonathan Arce, bueno, Jonathan, decirle
5 que le agradezco muchísimo su disposición a colaborar con esta institución,
6 también el que usted nos establezca, por ejemplo, que la municipalidad nos
7 podría colaborar incluso con ingenieros y demás, para nosotros es muy
8 importante. Actualmente con la orden sanitaria, nosotros tenemos una situación
9 particular que es el manejo de aguas negras de pabellones, en la cual sabemos
10 y hemos conocido por la administración que en algún momento la municipalidad
11 colaboró con ese tema. Actualmente seguimos con otro problema. Ya todo lo
12 que es la institución pues lamentablemente está muy deteriorado, entonces si
13 actualmente nos pudiesen colaborar con algún tema de este, para hacer un
14 estudio por lo menos del manejo de aguas negras y demás, nosotros lo
15 agradeceríamos infinitamente. Con respecto a sus consultas, de si el director
16 participa en las sesiones de Junta, sí señor. Desde la primera sesión él ha
17 estado participando con nosotros, un par de veces que no ha podido estar por
18 justificaciones de él, médicas, etcétera. Hoy incluso tenía un compromiso, pero
19 estaba invitado también. Sí coordina con nosotros, pues bueno, ese es el
20 objetivo de que esté en las sesiones de Junta. Hemos tratado en la medida de
21 lo posible, de coordinar, recibimos recomendaciones, pues sí, cuando nosotros
22 hacemos las propuestas, siempre Don Franklin nos aporta. Y no sólo don
23 Franklin, eso también es otro tema importante. Recibimos muchos aportes a
24 veces del personal y demás, y esa apertura que ha tenido el personal con
25 nosotros, pues ha sido muy valiosa. Si hemos tenido alguna reunión con la
26 auditoria del MEP, indicarle que hace un par de meses enviamos una nota
27 solicitando una reunión, sin embargo, por cuestiones laborales y demás no se
28 ha podido contar con esa reunión, pero para nosotros es sumamente
29 importante, entonces seguimos en la gestión. Muchas gracias Jonathan. Doña
30 Elvira: Sí, tenemos muchas situaciones y compromisos heredados. Doña Elvira,

N°165-2022

1 cuando le escuchó decir 138 millones por mes, yo le aseguro que no estaríamos
2 acá y tendríamos el edificio que todos soñamos para esta institución,
3 lamentablemente debo indicarle que lo que se recibe por mes son 11 millones,
4 hemos realizado muchas gestiones, incluso como lo mencionó doña Mary hace
5 un momento, si se ha trabajado en tratar de promocionar más Paseo San Luis,
6 cuando llegamos había muchos locales desocupados, y demás, entonces
7 hemos tratado de gestionar esa parte de que se alquilen más y poder aumentar
8 ese ingreso, lamentablemente cuando tratamos de aumentar ese ingreso, pues
9 nosotros podríamos hacerlo, pero ahorita la situación es que la regla fiscal por
10 más que generemos, por más que hagamos no nos lo permiten, de hecho, en
11 sesiones de Junta siempre vacilábamos porque todos tenemos ideas para
12 generar recursos, y para hacer, y la buena voluntad, sin embargo la regla fiscal
13 no nos permite, entonces, podemos estar aumentando los ingresos mensuales
14 de lo que nos da paseo San Luis y demás, pero no lo podemos utilizar, entonces
15 esa es la limitante que tenemos ahorita verdad, contarle que bueno sobre el
16 dato exacto de cuanto se obtiene por el examen de admisión, no lo tengo en
17 este momento exacto, pero si le cuento que el cobro ha sido en los últimos años
18 de 9000, si no me equivoco, y contarle que no todos los estudiantes que lo
19 realizan lo pueden pagar, el examen de admisión tiene muchos costos
20 asociados, que lectora óptica, que un montón de cuestiones, que debo ser muy
21 honesta con usted y comentarle que están en revisión, puesto que
22 necesitamos, verdad, limitar un poco los gastos de la institución, entonces
23 estamos buscando otras medidas a lo interno para realizarlo de una forma más
24 accesible. Don José David Mitta, bueno, decirle que equilibrio con el nocturno
25 a nivel personal y de esta Junta, creo que compartimos el sentimiento, nos
26 hemos sentido muy agradecidos de la intervención y de la colaboración que
27 hemos recibido con la Junta anterior del colegio nocturno, tuvimos una reunión,
28 lo comentamos, lo vimos, y creo que ha habido una colaboración excesiva de
29 ambas partes, gracias a Dios aquel pleito que se decía y que se hablaba mucho
30 en los corrillos de la provincia, creo, y es algo que me llena de muchísima

N°165-2022

1 satisfacción, hemos podido establecer una buena relación, bueno, ahorita ellos
2 salieron la verdad en este momento no tengo conocimiento si ya hay una nueva
3 Junta Administrativa, pero sí ha habido muchísima colaboración, de hecho
4 cuando nos vimos, todos nos llevamos pues de alivianar la carga para ambos,
5 verdad, establecimos un modo de trabajo, establecimos, decidimos mantener
6 lo del 2015 porque entonces ellos nos iban a ayudar con algunas cuestiones de
7 orden sanitaria y demás, y la relación ha sido sumamente grata la verdad; sobre
8 lo que mencionaban de los salarios, definitivamente consideramos lo mismo
9 que don Wilberth manifestó, decirle nada más, que sí están los que pagamos
10 nosotros con respecto a Servicio Civil, verdad, y que además esta Junta
11 administrativa desconoce los salarios del personal pagado por el MEP,
12 lamentablemente como el MEP gira esos salarios directamente, entonces no
13 podríamos decirle cuáles son los más altos de esta institución, porque esa
14 información y la parte de la planilla de los funcionarios que son pagados por el
15 MEP, esa información no se comparte con la institución y durante los 180 años
16 no se ha compartido; don Marco Arias nos preguntaba sobre la regla fiscal, la
17 orden sanitaria y demás, eso es lo más triste don Marco, nosotros si no
18 tuviésemos la orden sanitaria, nosotros no estaríamos tan preocupados por
19 generar recursos propios para atenderla, verdad, actualmente el presupuesto
20 nuestro para mantenimiento y demás, es mínimo, entonces hemos tenido que
21 hacer, mire ve de donde pellizcamos literalmente para atender la orden
22 sanitaria y la regla fiscal es nuestra principal preocupación, nosotros podemos
23 tratar de generar recursos propios, pero no los podemos utilizar, entonces esa
24 es nuestra principal preocupación, y por eso solicitamos colaboración, con
25 respecto a quienes son don Ronny y doña Bielka, indicarle que ellos son
26 esposos, doña Bielka es la subdirectora de la institución, don Ronny es un
27 profesor de Tecnología Educativa, y esta Junta Administrativa no ha recibido
28 ninguna demanda de que se amedrente el personal, pero si en algún momento
29 la recibiéramos, pues obviamente sería atendida; básicamente, creo que ahí
30 llegamos, verdad, muchas gracias don Alfonso; Don Alfonso agradece a doña

N°165-2022

1 Adriana. El señor Presidente le da la palabra para cerrar a don José David Mitta
2 Albán: gracias señor Presidente, veo que doña Elvira tenía la mano levantada
3 antes que yo, no sé si le doy el chance a ella primera, el señor Presidente
4 responde: es que la veo levantada desde la anterior participación, entonces,
5 ¿no sé si es que quiere hacer su tercera intervención doña Elvira?, doña Elvira
6 responde: yo la había bajado y ahora la volví a subir, sí, voy a hacer otra
7 participación, don Alfonso le da la palabra a doña Elvira; Elvira hace uso de la
8 palabra: muchas gracias, doña Adriana, qué pena yo me siento como que creen
9 que soy la mala de la película, pero ustedes no saben lo que yo quiero el
10 colegio, bueno, me llega otra consulta que dice así: “refiriéndose de manera
11 precisa y considerando que el MEP cubre la misma estructura de plazas de
12 cualquier colegio público o sea el 100% docentes, guardas, oficinistas,
13 personal, PANEA y gastos administrativos como agua, luz, teléfono, ¿qué es lo
14 que se cubre con los ingresos propios, además de los 18 puestos señalados?”,
15 eso es una pregunta concreta, después, por otro lado, me había escrito don
16 Ronny, pidiendo que el autorizaba decir que él era un docente de 30 años y
17 bueno, ya usted lo ratificó que en ningún momento ha amedrentado a ninguna
18 persona, que incluso a que le diera el número al regidor que hizo la intervención,
19 esa sería mi última intervención, muchas gracias, eso es todo por mi parte. El
20 señor presidente agradece a doña Elvira, y le da la palabra a don David Mitta.
21 Don David Mitta hace uso de la palabra: gracias señor presidente, tal vez, no
22 me especifique ¿cuál planilla?, sería la planilla que paga la Junta Directiva, la
23 planilla que ustedes pagan con recursos propios, doña Adriana Rivera toma la
24 palabra: ¿procedo a contestar don Alfonso?, el señor presidente le responde:
25 sí, por favor; doña Adriana Rivera hace uso de la palabra: ok muchas gracias,
26 doña Elvira comentarle que bueno, esa apreciación que le hacen
27 definitivamente es una apreciación equivocada, el MEP no cubre todo, ojalá
28 cubriera los gastos de electricidad y demás, la partida de hecho, que el MEP
29 gira a este colegio disminuyó significativamente, no sé si alguno tiene el dato
30 exacto, disminuyó un 50% con relación al 2020, ahí me disculpan, no recordaba

N°165-2022

1 el dato exacto, eso varía cada año realmente, y les soy muy honesta, cuando
2 recibimos esa notificación de cuanto había disminuido lo que se le iba a girar a
3 este colegio, y fue disminuido en todos los colegios, pero no fue pues de una
4 forma muy proporcional, entonces, cuando recibimos esa notificación, fue un
5 día que esta Junta Administrativa no durmió definitivamente, no cubre todos los
6 gastos que cubrimos, me preguntaba usted con respecto a la planilla, y ¿porqué
7 tenemos como más gastos que lo del MEP?, vea, el Ministerio de Educación
8 Pública nos pone un guarda en la institución, 1 o 2, nosotros tenemos por lo
9 menos 4 edificios, entonces con 2 guardas, 2 oficiales de seguridad, le
10 estaríamos dejando, siempre, en indefensión la institución, en seguridad
11 desprotegida y todo lo demás, entonces por eso es que tenemos una
12 estructura, ¿qué cubrimos?, todo lo de la institución, verdad, lo que el MEP da,
13 pues obviamente nos ayuda muchísimo, pero terminamos de cubrir todos los
14 gastos, desde artículos de limpieza, teléfono, electricidad, todo lo que usted se
15 pueda imaginar, este colegio tiene varios años de no invertir, por ejemplo, en
16 equipo tecnológico, es otra emergencia que tenemos ahorita, etc, entonces,
17 apenas salimos la verdad con eso; y don José David me preguntaba ¿qué
18 cuánto asciende la planilla?, actualmente son 13 millones, ha disminuido, como
19 le digo desde nuestra llegada, hemos dejado algunas plazas vacantes, y
20 quitado, bueno quitado no, suena muy feo, hemos tenido que disminuir
21 incentivos salariales que algunos funcionarios tenían, y que esperamos
22 retomar, porque al final no han sido más que por una cuestión presupuestaria
23 que hemos tenido que llegar a este punto, muchas gracias; don Alfonso toma
24 la palabra: no se don David Mitta, si me está pidiendo la palabra, ya se agotaron
25 las intervenciones, don David toma la palabra: señor presidente disculpe, si no,
26 es que no me han respondido lo que yo consulté, doña Adriana,
27 específicamente yo consulté ¿el nombre de los 3 funcionarios que mayor
28 devengan salario?, y ¿cuál es el monto de los funcionarios de la Junta de
29 Educación?, hablamos de estos guardas que usted menciona, y ¿cuál es el
30 nombre de esos 3 funcionarios y el monto del salario? , gracias, doña Adriana

N°165-2022

1 Rivera toma la palabra: bueno don José David, esa información la
2 consideramos sensible, si usted gusta venir a la institución a revisarla, pues con
3 muchísimo gusto, pero estamos siendo transmitido en redes sociales esa
4 información sensible de nuestros funcionarios y definitivamente esta Junta
5 Administrativa no la puede revelar, en este aspecto con muchísimo gusto si
6 usted se presenta a la institución, o la solicita, pues, por algún medio donde no
7 expongamos a los funcionarios de esta manera, con muchísimo gusto se la
8 haríamos llegar; el señor presidente le agradece a doña Adriana; don David
9 Mitta le indica al señor presidente, que no le han respondido una consulta, el
10 señor presidente le indica a David Mitta que se respeten las reglas del juego
11 sobre el uso correcto de las intervenciones, continua don Alfonso: doña Adriana
12 no tiene la obligación legal de contestarle ninguna pregunta a ningún regidor,
13 nosotros no somos los superiores jerárquicos de doña Adriana, si ella considera
14 bajo su responsabilidad que no procede a contestar eso porque considera que
15 la información sensible, pues ya ella le dio su respuesta, no necesariamente la
16 respuesta que usted hubiera esperado, pero la respuesta que le está dando
17 doña Adriana, y también le esta indicando que por otros medios, no es que le
18 está negando la información, sino que por otros medios se la puede hacer llegar
19 a usted sin exponer a los funcionarios, y tengo que respetar que doña Adriana
20 así lo manifestó, si usted no está satisfecho con eso, para eso hay mecanismos
21 legales, hay recursos de amparo, hay mecanismos formales para solicitar la
22 información, pero reitero, a lo que no ha accedido doña Adriana es a decirlo
23 públicamente, pero le ha ofrecido que de manera privada le puede dar la
24 información, eso yo creo que es importante que quede claro, para que no vaya
25 a generarse un malentendido, y que después se ande diciendo que no hubo
26 transparencia, que se está ocultando la información, etc., creo que a nadie le
27 gustaría que revelen ese tipo de información abiertamente, pero sí es un
28 funcionario público, pues está sujeto como dijo Wilberth a eso, doña Adriana ha
29 manifestado que ella prefiere no hacerlo, y nosotros no tenemos la potestad
30 legal de obligarla a hacerlo, eso lo hace ella bajo su responsabilidad. El señor

N°165-2022

1 presidente le otorga la palabra a doña Andrea Granados. Andrea Granados
2 hace uso de la palabra: gracias señor presidente, si efectivamente, para ya
3 darle un cierre a esta participación tan efectiva y proactiva por parte de la de la
4 Junta Administrativa del Colegio San Luis Gonzaga, primero quiero
5 agradecerles la apertura, creo que es un momento importante para nosotros,
6 sea anteriormente como parte de la comisión y ahora en el Concejo, la apertura
7 que ustedes tienen hacia nosotros, la autonomía del Colegio no hace de que la
8 institución se cierre a participar en este tipo de acciones que son tan valiosas,
9 tan retroalimentativas para todos nosotros, y en realidad, para conocer
10 realmente el panorama que está en este momento en el San Luis Gonzaga,
11 pues presentando, de las recomendaciones que la comisión que preside mi
12 persona y que los compañeros Pedro Villalobos Peralta y el compañero Vinicio
13 Álvarez Morales, fuimos parte, es importante comentarles a todos los
14 compañeros y así también a las personas que están en las redes sociales, que
15 muchas de las recomendaciones que vienen acá en el informe ya fueron
16 acogidas y sin embargo, voy a, si me lo permite, señor presidente, para manera
17 de conclusión, nada más comentar aquellas que creemos importante que
18 ustedes conozcan cómo Junta Administrativa, señor presidente; el señor
19 presidente le indica a doña Andrea Granados que proceda, y le ruega que sea
20 lo más concisa posible, Andrea retoma la palabra: gracias, bueno para
21 indicarles primeramente que la comisión, sí, gracias señor presidente, que la
22 comisión lo único que hizo fue rendir a través de una serie de consultas de
23 sesiones virtuales, recomendaciones, que la primera y que es de suma
24 instancia es de que ustedes conocieran estas recomendaciones de las cuales
25 les digo que algunas ya han sido acogidas por su parte, que es muy importante,
26 que se define muy bien autonomía del colegio, y que la autonomía no sea una
27 traba para que la gestión administrativa, financiera y de la Junta Administrativa
28 del colegio, entrabe valga la redundancia, el beneficio por el que estamos
29 ustedes como junta, el señor director, la señora compañera Laura, la
30 compañera de talento humano y nosotros como Concejo en beneficio de todos

N°165-2022

1 los estudiantes, que son los que privan el interés superior, para brindar la
2 calidad de la educación, que siempre ha sido característica del colegio San Luis
3 Gonzaga, queremos de verdad, todos los que estamos acá y ustedes, que este
4 colegio San Luis Gonzaga nuevamente vuelva a ser una figura tan importante
5 para Cartago como siempre lo ha sido, es sumamente importante que ya hayan
6 acogido lo de la biblioteca en sí lo de la Caja Única del Estado, recordemos que
7 esos dineros no saben si en algún momento lo va a recoger o no el Gobierno,
8 entonces que los ejecuten de manera pronta y precisa, importante ver de qué
9 manera al gimnasio se vuelve a activar, vuelve a ser ese ente en dónde, se
10 realizaban esos campeonatos de fútbol, se realizaban aquel montón de
11 eventos, yo participé en más de un baile ahí, muy lindo en esa época, en donde
12 realmente ese gimnasio, sea también un emblema, me duele pasar al frente del
13 gimnasio y ver el estado en el que está, duele bastante, por la parte del edificio
14 central, Patrimonio Nacional es precioso, sabemos de la orden sanitaria, ojalá
15 puedan de alguna manera recaudar los fondos, importantísimo en doña
16 Adriana, compañeros y compañeras que logren subsanar todo lo que puedan
17 para que no trabajen con un presupuesto ajustado, es importante que ante la
18 Contraloría General de la República, ustedes puedan tener un presupuesto
19 aprobado para el 2022-2023, en donde no tengan que ajustarse a un
20 presupuesto porque eso les acorta a ustedes las alas en muchísimas cosas, y
21 en el tema financiero es sumamente importante que continúen con todas las
22 rendiciones de cuentas en las que doña Adriana nos hablaba, y tema legal
23 sumamente importante, ustedes saben que hay procesos judiciales, que en
24 este momento la Junta Administrativa del colegio, pues tiene, entonces la
25 recomendación que dio el abogado es de que tengan los dineros para enfrentar
26 a una situación de éstas, que no se vean un proceso más engorroso de carencia
27 de dinero por tener que pagar alguna acción judicial en su contra, Dios no quiera
28 y que todo sea a favor de ustedes, y en realidad, pues desearle la mayor de los
29 éxitos en sus funciones, vamos a tener siempre muchas dudas, muchas
30 consultas, y esperamos de verdad que ustedes tengan la amabilidad de poder

N°165-2022

1 tener esta apertura, muchísimas gracias, y muchas gracias señor presidente. El
2 señor presidente toma la palabra: muchas gracias, no me he referido al tema,
3 yo quisiera reiterar el agradecimiento a los señores y las señoras del colegio
4 San Luis Gonzaga que lo llevo en el fondo de mi corazón, quiero decirles que
5 me alegra ver el entusiasmo con que ustedes han planteado las cosas, me
6 parece que eso habla bien de que ustedes quieren hacer un buen trabajo, por
7 supuesto que a lo interno de las instituciones siempre hay situaciones difíciles,
8 y siempre hay gente que está a favor, y gente que está en contra de lo que de
9 lo que uno hace, y eso, como decía Wilberth, creo es parte de la democracia,
10 y es válido, a veces la gente que hasta injusta, ingrata y groseramente le intenta
11 hacer daño a uno en esas posiciones, más bien lo hace crecer, dicen que uno
12 que tiene que tratar de hacer edificios con los ladrillos que le tiran, y bueno, eso
13 es parte de los retos que tienen estas posiciones, a mí me satisface, me parece
14 que es un primer acercamiento que debería ser, como lo dije, con el Comité
15 Cantonal de Deportes, en otra ocasión, debería ser casi que permanente, ojalá
16 que una institución como en San Luis pudiera al menos una vez al año, venir al
17 Concejo Municipal, y hacer una rendición de cuentas por transparencia, como
18 como debiera ser, yo creo que más que decir que cuenten con el apoyo de este
19 regidor y de los demás integrantes del Concejo que así lo ha manifestado. –
20 Notifíquese con acuse de recibo y fecha a la Junta Administrativa del San Luis
21 Gonzaga, a la Ministra de Educación, al Director del Colegio San Luis Gonzaga
22 y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. -----

23 **ARTÍCULO 2. – MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO CENTRAL**
24 **QUE EL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA SEA EXCLUIDO DE LA REGLA**
25 **FISCAL, Y CONVOCATORIA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN A**
26 **UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

27 Hay un par de propuestas, por el fondo, hay una que ya presentó previamente
28 doña Andrea Guzmán, y hay otra que nosotros a raíz de lo que de lo que se ha
29 planteado, también quisiéramos proponer, entonces les voy a dar la palabra a
30 doña Andrea para que se refiera a su propuesta, que ya fue del conocimiento

N°165-2022

1 de los de los regidores, y que procedamos a resolverla; doña Andrea Guzmán
2 tiene la palabra: gracias don Alfonso, sí, básicamente, bueno como ustedes
3 pudieron revisar la moción se explica un poco la situación del colegio, y lo que
4 se solicita básicamente es, pues incluso el señor presidente, la señora ministra
5 y los diputados que por favor vuelvan los ojos a la institución y que puedan por
6 favor plantear la estrategia, bueno ver algunas estrategias entre las que se
7 incluye el levantamiento de la regla fiscal, para que esta Junta Directiva puede
8 hacer frente a sus compromisos económicos, gracias señor presidente; el señor
9 presidente toma la palabra.- La moción dice: *"...Considerando: 1. Que el*
10 *Colegio de San Luis Gonzaga es una entidad que debe regirse por los*
11 *lineamientos de la Contraloría General de la República, por ende, operar bajo*
12 *los formatos presupuestarios estipulados. El oficio DFOE-CAP-1232 enviado*
13 *por parte de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de*
14 *Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades del 15 de diciembre, 2021y*
15 *dirigido a la señorita Adriana Rivera Meneses Presidente junta Administrativa y*
16 *cuya conclusión dice textualmente "El análisis que el órgano Contralor llevó a*
17 *cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la*
18 *normativa legal vigente, que regulan la elaboración y contenido del plan-*
19 *presupuesto del Colegio San Luis Gonzaga. En tal sentido, la Contraloría*
20 *General de la República imprueba el presupuesto inicial para el año 2022. Lo*
21 *expuesto en el oficio J.A.254-2022 con fecha del 18 de abril 2022, dirigido a*
22 *Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda*
23 *y cuyo ASUNTO es: Aclaración de aplicación de regla fiscal para el presupuesto*
24 *2022 del colegio de San Luis Gonzaga y firmado por señorita presidenta*
25 *Adriana Rivera, presidenta de la junta administrativa 3. Lo mencionado por la*
26 *Señorita Rivera de la institución en cuestión en una nota enviada a esta*
27 *regiduría, se cita textualmente: "La institución por la situaciones propias del*
28 *entorno económico tanto a nivel comercial como estatal ha sufrido*
29 *disminuciones considerables en sus fuentes de financiamiento, por lo tanto para*
30 *los años 2021 y 2022 el presupuesto ha sido improbadado en virtud de carecer*

N°165-2022

1 de los contenidos que garanticen la prestación del servicio estudiantil, para
2 tales años se inicia bajo la figura de presupuesto ajustado el cual no requiere
3 la aprobación del ente contralor y además dicho presupuesto ajustado no tiene
4 el contenido para garantizar la operación institucional. La regla fiscal ha sido
5 calculada sobre presupuestos ajustados y no sobre presupuesto final como
6 inicialmente la ley así lo establece, Adicionalmente a la Institución no se le está
7 aplicando el Decreto 41641-H en sus artículos #2 y #3 el cual indica que la regla
8 fiscal debe calcularse sobre un presupuesto ordinario aprobado, siendo el
9 último presupuesto institucional ordinario aprobado el correspondiente al año
10 2020. La aplicación de la regla fiscal se ha calculado considerando el
11 presupuesto ajustado) y esto no corresponde a lo que las normas técnicas
12 presupuestarias así establecen considerando en el principio de continuidad el
13 servicio, de igual forma no cumple con el decreto indicado en párrafo 2. previo.
14 Es importante indicar que la regla fiscal busca contener el gasto corriente del
15 gobierno central, y para el año 2022 (presupuestos improbado) el 60% de los
16 ingresos son propios y tributarios no tienen ningún efecto en el crecimiento del
17 gasto como parte de PIB, como así lo establece la ley de fortalecimiento de las
18 fianzas públicas. Es importante notar que se incluye dentro de nuestro
19 presupuesto recursos de Panea (comedores estudiantiles), los cual no son
20 gastos propios de institución sino corresponden a erogaciones ya previamente
21 presupuestadas por el Ministerio de Educación Pública, y sobre estos se calcula
22 la regla fiscal, Dicha situación tiene a la institución en una situación de cierre
23 técnico en los próximos meses por no disponer de herramientas para generar
24 ingresos propios que permitan culminar el presente año" Por tanto, en calidad
25 de representantes de la ciudadanía y de este concejo municipal, se mociona
26 para que este Concejo: Con dispensa de trámite de comisión acuerde: 1.
27 Solicitar respetuosamente al Presidente de la República el Sr, Rodrigo Chaves
28 Robles, a la Ministra de Educación Pública la Sra. Katharina Muller Marín, al
29 Ministro de Hacienda Nogui Ramón Acosta, interponer sus buenos oficios a fin
30 de que el Benemérito Colegio de San Luis Gonzaga sea excluido de la regla

N°165-2022

1 *fiscal. 2. Solicitar respetuosamente a los diputados de la República el apoyo*
2 *para rescatar a la primera institución secundaria del país y aprobar el proyecto*
3 *de ley para ser excluida de la regla fiscal...”.- El Presidente somete a votación*
4 *la dispensa, por el fondo y la firmeza de la moción presentada. - Suficiente*
5 *discutido; se somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se acuerda*
6 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
7 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
8 **Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
9 **aprobar la dispensa de trámite de comisión. – Se somete a votación la**
10 *moción por el fondo, y se acuerda por unanimidad de nueve votos*
11 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
12 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuroa, Guzmán Castillo, Torres**
13 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción, por lo tanto se**
14 **solicita respetuosamente al Presidente de la República el Sr, Rodrigo**
15 **Chaves Robles, a la Ministra de Educación Pública la Sra. Katharina Muller**
16 **Marín, al Ministro de Hacienda Nogui Ramón Acosta, interponer sus**
17 **buenos oficios a fin de que el Benemérito Colegio de San Luis Gonzaga,**
18 **sea excluido de la regla fiscal. Se le solicita respetuosamente a los**
19 **diputados de la República el apoyo para rescatar a la primera institución**
20 **secundaria del país y aprobar el proyecto de ley para ser excluida de la**
21 **regla fiscal. - El Presidente somete a votación la firmeza del acuerdo; suficiente**
22 *discutido; se somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos*
23 *afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez*
24 *Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuroa, Guzmán Castillo, Torres*
25 *Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza del acuerdo. – El*
26 *Presidente indica: En relación con lo que se ha dicho aquí, que tiene que ver*
27 *mucho con las autoridades superiores de la educación del país, nosotros*
28 *queremos hacer también una propuesta de fondo, con algunos considerandos*
29 *que tienen que ver con la Fundación del colegio San Luis Gonzaga desde el*
30 *año 1842, de que el colegio San Luis Gonzaga es una institución pública que*

N°165-2022

1 ha brindado educación y formación integral de manera gratuita a muchas
2 generaciones de Cartagineses y de costarricenses, que desde el año 1969 se
3 les reconoció en su aniversario del colegio San Luis Gonzaga Foto mía plena
4 ,que por cierto, dicho sea de paso, es una de las pocas leyes en la en la historia
5 del país que ha sido resellada por la Asamblea Legislativa; que hay diversos
6 votos de la Sala Constitucional y de la Procuraduría, que se refieren a los
7 alcances de la autonomía del colegio San Luis Gonzaga, y que ya doña
8 Adriana, pues se ha referido a la condición jurídica del Colegio de San Luis
9 Gonzaga, que tiene que ver con su condición de ente descentralizado con su
10 rango de institución autónoma, con la posibilidad de ejercer la potestad del
11 nombramiento de su personal, con la obligación de respetar los principios de
12 selección de personal del Registro Civil, y que hay una ley que contempla el
13 pago de los gastos administrativos por parte del colegio San Luis Gonzaga que
14 ya se ha hecho referencia también en esta presentación, que por más de 60
15 años el Colegio de San Luis Gonzaga ha recibido el apoyo del Ministerio de
16 Educación Pública para el pago precisamente del personal docente, técnico y
17 técnico administrativo del colegio, y que durante los últimos años han existido
18 conversaciones y acercamientos con las autoridades del Ministerio de
19 Educación Pública, para tratar de solventar las condiciones de déficit financiero
20 del colegio San Luis Gonzaga, resultado de situaciones que en principio son
21 ajenas a la Junta administrativa, y que debido a los recortes presupuestarios
22 por la emergencia nacional, sea sin duda no solo en el San Luis, si no en todas
23 las actividades una disminución de recursos económicos sustancial, y eso
24 puede poner en peligro la continuidad del servicio educativo y que también
25 fomentado a lo que se llama como el apagón educativo, que de alguna manera
26 sufre Costa Rica, que podría existir riesgo de que la continuidad del servicio se
27 interrumpa, que la normativa referente de la regla fiscal imposibilita el uso del
28 dinero más allá de los límites que se establecen, que también, algo importante
29 es que mediante algunos oficios el Ministerio de Educación se ha opuesto al
30 pago de la totalidad de gastos administrativos, que también doña Adriana nos

N°165-2022

1 lo expuso, y que hace pocas semanas se designó como nueva ministra
2 educación a doña Katarina Müller Marín, con dispensa de trámite de comisión,
3 proponemos en primer lugar, expresar a la señora Ministra de Educación de
4 parte de la Municipalidad de Cartago, su felicitación como nombramiento, por
5 su nombramiento en ese puesto tan importante, desearle éxitos en su función,
6 el primer punto de la moción, y la segunda, extender una respetuosa invitación
7 a la Ministra de Educación Pública, a participar de una sesión extraordinaria
8 cuando lo tenga bien y su agenda lo permita, para poder entablar un espacio
9 de diálogo conjuntamente con la Junta Administrativa y la dirección del Colegio
10 de San Luis Gonzaga, y buscar soluciones para la ejecución de la ley 9964,
11 establecer algunos mecanismos razonables y legales de financiamiento de los
12 gastos administrativos, basados en la Ley de Autonomía del Colegio de San
13 Luis Gonzaga, las resoluciones de la Procuraduría General de la República, y
14 también la excepción de la norma de la regla fiscal, que ha sido también
15 aprobada por este Concejo Municipal hace unos minutos, y por supuesto, de
16 ser aprobada esta moción comunicárselo al señor presidente de la República,
17 a la comisión especial de diputados de la provincia de Cartago y también a los
18 Concejos Municipales de la provincia de Cartago, esta es una propuesta de
19 fondo que tratamos un poco de resumir muchas de las inquietudes y que por
20 supuesto admitiría cualquier otra que se le quisiera adicionar, en discusión la
21 propuesta. – La regidora Beleida Madriz indica: gracias señor presidente,
22 buenas noches compañeros, regidores y síndicos, además de las personas que
23 nos siguen a través de las redes sociales, hago un agradecimiento a ustedes,
24 señores de la Junta Administrativa del Colegio San Luis Gonzaga, yo quiero
25 también manifestar, en esta moción que estamos presentando, que deseamos
26 realmente la colaboración de todas las personas, invitar a la señora ministra
27 para que pueda hacerse presente en algún momento, verdad, citarle, pedirle
28 que esté con nosotros en un Concejo, y seguir este en aras del bienestar de
29 esta honorable institución, yo quiero felicitar a doña Adriana por su
30 participación, por sus respuestas a tantas preguntas que esta noche se le han

N°165-2022

1 realizado, muchísimas gracias doña Adriana por su apertura, por su
2 colaboración, a los compañeros que en esta noche nos hicieron una
3 presentación, como ya lo dijeron los compañeros, que me antecedieron muy
4 rápida, pero sin embargo con mucho contenido importante; quiero contarle que
5 rápidamente que el año pasado en julio está regiduría, se vio obligada a
6 presentar cuatro recursos, mismos que fueron ganados, aprobados por la sala,
7 y quiero decir que yo esperarí a verdad de corazón, y sinceramente que no nos
8 viéramos obligados nunca más a tener que acudir a instancias superiores, para
9 tener información referente a la institución, por eso más bien agradezco que
10 esta noche ustedes hayan aportado información, sin embargo, quiero decir que
11 en alguna oportunidad hemos enviado algunos oficios y que no se han
12 contestado, yo esperarí a que a la brevedad, pues tal vez los puedan contestar
13 a esta regiduría, pero de manera de verdad, lo que quiero es agradecerles a
14 ustedes por su participación, que sepan que nosotros estamos para colaborar,
15 para ayudar y nada más, esa sería mi participación, gracias señor presidente.
16 El señor presidente toma la palabra: sí, gracias doña Beleida, sí, en honor a la
17 transparencia, me parece que muy cerca de la sesión recibimos algunos
18 documentos de la Junta, entonces vamos a revisarlos, que obviamente
19 entenderán que no hemos tenido tiempo de procesar un montón de cosas, doña
20 Beleida estaba en comisión, me parece, y hemos estado un poco atareados,
21 entonces vamos a revisar detenidamente la documentación que ustedes nos
22 han hecho llegar, pues para seguir con este intercambio de información y de
23 inquietudes. - Doña Andrea Guzmán tiene la palabra para referirse a la
24 propuesta: sí señor, gracias, me parece excelente la propuesta, en realidad
25 creo que todo lo que vaya en pro de articular acciones que puedan ayudar a la
26 Junta, a mejorarla, a mejorar la situación actual, y de verdad, a incidir en la
27 formación pues de los cartagineses que están actualmente y de los que vienen,
28 que son el futuro de nuestro cantón, pues creo que en buena hora y por lo
29 menos de parte nuestra cuenta con nuestro total apoyo, muchas gracias por
30 esa propuesta, y gracias a Adriana y a todos los representantes de la Junta por

N°165-2022

1 estar acá con nosotros. Don Alfonso le da las gracias a doña Andrea, y le otorga
2 la palabra a doña Nancy Solano: muchas gracias señor presidente, buenas
3 noches, compañeros y compañeras del Concejo Municipal, y bueno las
4 personas que nos siguen por las redes sociales, primero saludar y agradecer
5 la presencia de doña Adriana y todos los compañeros y compañeras de la Junta
6 directiva del colegio San Luis Gonzaga, creo que esta sesión que se ha tomado
7 bastante el tiempo, ha sido una sesión bastante provechosa, y creo que la
8 propuesta que en esta noche nos hacen don Alfonso y doña Beleida, pues
9 recoge la intención también de este Concejo Municipal en el sentido de ser
10 proactivos y tender la mano de la manera en la que podamos hacerlo, y en este
11 caso, pues es juntar el MEP, verdad, con la Junta Directiva para ver de qué
12 manera se puede avanzar, y entonces en ese sentido, creo que es una
13 propuesta proactiva y sería el resultado de una sesión provechosa, así que de
14 mi parte está regiduría estaría de acuerdo en que podamos, ojalá, pues tener
15 un buen fruto y contar con la señora Ministra en una futura sesión, gracias señor
16 presidente; el señor presidente le agradece a doña Nancy. – El Presidente
17 somete a votación la dispensa; suficiente discutido; se somete a votación la
18 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
19 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
20 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
21 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de**
22 **comisión.** – El alcalde Mario Redondo indica: Muchas gracias, presidente, y
23 señoras, y señores, bueno, agradecer y decirle a doña Adriana que la vamos a
24 contactar en próximos días, para concertar una reunión en conjunto con la
25 Junta administrativa con muchísimo gusto, y creo que ya que se hace una
26 invitación a la ministra, siendo este un tema muy importante, deberíamos
27 aprovechar para otros múltiples temas; |o algún otro tema que también son de
28 importancia, para efecto, cuando se le envía la convocatoria, si ustedes así lo
29 consideran; el atraso en el Liceo de Tierra Blanca es pasmoso, estuve un día
30 de estos hablando con la directora, y algunos problemas de infraestructura que

N°165-2022

1 hay en el kinder de la escuela Ascensión Esquivel, en el kinder de la escuela
2 Jesús Jiménez, en el de la Unidad Pedagógica del Molino, y en otros lugares,
3 son increíbles, yo sé que uno podría hacer una lista enorme, pero que se
4 contemple el tema dentro de unos aspectos de la agenda, sin deslegitimar la
5 trascendencia, obviamente de este tema que se está discutiendo hoy acá
6 gracias. – El Presidente indica: gracias don Mario, y continua: sí, me parece
7 que la propuesta la podríamos ampliar un poco indicando, y también para
8 discutir algunos otros aspectos de interés de este Concejo Municipal o de esta
9 Municipalidad en relación con el desarrollo educativo de Cartago. – El
10 Presidente somete a votación la moción por el fondo con la última acotación de
11 la presidencia, y **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de**
12 **los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
13 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
14 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción, por lo tanto, se le expresa a la**
15 **señora Ministra de Educación de parte de la Municipalidad de Cartago, su**
16 **felicitación por su nombramiento en ese puesto tan importante, desearle**
17 **éxitos en su función. Se extiende una respetuosa invitación a la Ministra**
18 **de Educación Pública, a participar de una sesión extraordinaria cuando lo**
19 **tenga bien y su agenda lo permita, para poder entablar un espacio de**
20 **diálogo conjuntamente con la Junta Administrativa y la dirección del**
21 **Colegio de San Luis Gonzaga, y buscar soluciones para la ejecución de la**
22 **ley 9964, establecer algunos mecanismos razonables y legales de**
23 **financiamiento de los gastos administrativos, basados en la Ley de**
24 **Autonomía del Colegio de San Luis Gonzaga, las resoluciones de la**
25 **Procuraduría General de la República, y también la excepción de la norma**
26 **de la regla fiscal. Finalmente también para discutir algunos otros aspectos**
27 **de interés de este Concejo Municipal o de esta Municipalidad en relación**
28 **con el desarrollo educativo de Cartago. Notifíquese al señor presidente de**
29 **la República, a la comisión especial de diputados de la provincia de**
30 **Cartago y también a los Concejos Municipales de la provincia de Cartago.**

N°165-2022

1 - El Presidente somete a votación la firmeza del acuerdo; suficiente discutido;
2 se somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos
3 de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz
4 Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y
5 Arce Moya, **aprobar la firmeza del acuerdo.** – El Presidente Municipal indica:
6 le agradecemos a doña Adriana, y todos los demás participantes de la Junta
7 Administrativa de la administración del colegio San Luis Gonzaga, que quedan
8 cordialmente invitados a que en próximas ocasiones, ojalá, que nos podamos
9 ver en presencia de la señora Ministra, y ojalá, que nos podamos ver
10 frecuentemente, me parece que eso le abona mucho al trabajo en beneficio de
11 Cartago. Le rogaríamos en este momento desconectarse de la sesión, hay una
12 propuesta, una solicitud para alterar el orden del día, para conocer un tema que
13 resulta de alguna manera urgente, entonces, le agradecemos muchísimo a
14 doña Adriana, y a los demás señores y señoras del colegio San Luis Gonzaga,
15 básicamente, el asunto para el que se está planteando la alteración del orden
16 del día, tiene que ver con una solicitud; doña Adriana toma la palabra: don
17 Alfonso disculpe, no antes de retirarnos, nada más le robó 30 segundos, reiterar
18 el rendimiento de esta Junta Administrativa por el acercamiento, cuantas veces
19 nos inviten y nos quieran visitar, estamos en total apertura, consideramos que
20 el apoyo municipal, es fundamental para que este colegio vuelva a ser lo que
21 era, y volver a tener el prestigio, me siento muy feliz de haber escuchado tantos
22 ex alumnos de esta institución, y que estén ahorita dónde están, porque eso
23 quiere decir que necesitamos volver a ser lo que fuimos, les agradecemos
24 muchísimo, de verdad, no saben cuánto, para nosotros es muy importante este
25 apoyo, porque nosotros tenemos las mejores intenciones, y recibir el apoyo de
26 ustedes, para nosotros es sumamente significativo, nos retiramos muy
27 agradecidos, muy complacidos, con todo lo que se discutió el día de hoy y
28 reiterarle la invitación a participar y visitar el colegio en septiembre, que si Dios
29 lo permite, estaremos celebrando el 180 aniversario de la institución y sería un
30 honor compartir con ustedes, muchísimas gracias, que tengan una linda noche.

N°165-2022

1 Don Alfonso le agradece nuevamente a doña Adriana, gracias le reiteramos la
2 gratitud por habernos acompañado esta noche, y reiteramos que esperamos
3 que haya más ocasiones para discutir sobre el tema tan importante como el
4 colegio San Luis Gonzaga, porque, como hemos dicho muchas veces los hijos
5 de Cartago formamos la vanguardia. – Notifíquese este acuerdo con acuse de
6 recibo y fecha al Presidente de la República el Sr, Rodrigo Chaves Robles, a la
7 Ministra de Educación Pública la Sra. Katharina Muller Marín, al Ministro de
8 Hacienda Nogui Ramón Acosta, a los señores Diputados de Cartago, a la Junta
9 Administrativa del San Luis Gonzaga, al Lic. Franklin Solano Redondo, Director
10 del Colegio San Luis Gonzaga, al Lic. Víctor Hugo Orozco Solano, director
11 regional del Ministerio de Educación Pública en Cartago, a los Concejos
12 Municipales del País y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal de
13 Cartago. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

14 -----
15 El Presidente municipal indica: Vamos entonces a proponer lo siguiente, hay
16 una organización que se está encargando de programar la maratón, para el
17 próximo domingo, y resulta que, bueno, hay un tema que no se ha resuelto, en
18 realidad hay 2 oficios que han sido presentados por parte de los organizadores
19 de la maratón, que lo que no veo es el documento aquí, permítame un segundo,
20 no sé si doña Guissella, me podrá ayudar con la remisión de los 2 documentos,
21 hay uno que remitió la gente de la organización, y hay otro documento de la
22 administración que tienen oficio de remisión de Mario Redondo, y con una
23 respuesta del criterio técnico de la solicitud para el uso de las vías públicas,
24 entonces, voy a solicitar que decretemos un receso de hasta por 2 minutos para
25 que doña Guissella, tal vez me haga llegar la información específica, poder
26 decirles de qué se trata y someter a votación la eventual alteración del orden
27 del día, decretamos un receso hasta por 2 minutos, a la espera de que doña
28 Guissella tal vez, si nos lo puede mandar masivamente a todos, mejor aún, para
29 que lo tengamos todo fresquito y no se nos complique ubicarlo, corre el receso;
30 ya ha sido remitido del documento, o los documentos, hay un primer documento

N°165-2022

1 para ir en el orden de prioridad, la propuesta sería alterar el orden del día para
2 conocer el oficio AM-INF-185-2022 firmado por el señor alcalde, donde remite
3 un oficio UTGV-OF-264-2022 suscrito por Ronny Rojas Fallas, de la Unidad
4 Técnica de Gestión Vial, este oficio de don Ronny, básicamente, lo que dice es
5 que sea solicitado el criterio para la solicitud hecha por el señor Rodolfo
6 Villalobos Robles para el permiso de vías cantonales, y que dice don Ronny,
7 nos permitimos indicar que al realizar el análisis del recorrido en que se
8 pretende realizar la actividad en mención de acuerdo al croquis aportado, en lo
9 que considera rutas cantonales, no se ve mayor problema en cuanto a brindar
10 la autorización, es por ello que esta unidad técnica no ve inconveniente en
11 realizar el evento, y que se brinde el aval correspondiente, ese digamos, es el
12 primer documento y hay otra solicitud, que se presentó, que si bien es cierto
13 está fechada el diecinueve de abril, quiero decirlo expresamente, esta fecha 19
14 de abril, pero fue recibida hace pocas horas por la Secretaría, donde hacen una
15 solicitud para una exoneración de pago de impuestos, me parece a mí que esa
16 exoneración, podríamos recibirla y trasladarla a la administración, pero por lo
17 menos sin un criterio técnico jurídico concreto, me parece a mí que puede ser
18 muy complicado para este Concejo Municipal resolver una solicitud de este tipo,
19 porque involucran recursos públicos, entonces en votación, la alteración del
20 orden del día para incorporar el oficio de don Mario con sus anexos, y la
21 solicitud que acabo de referir como los puntos de agenda, en el entendido que
22 con solo una persona que votase en contra al tratarse de una sesión
23 extraordinaria, no se podrían conocer ninguno de los 2 asuntos, en votación,
24 tenemos 8 votos afirmativos, está votando en contra el regidor Marcos Brenes
25 Figueroa, por lo tanto, no se puede conocer, este Concejo no puede conocer
26 ninguno de los otros documentos, y pues nos veríamos obligados a no otorgar
27 el permiso, perdón, me parece ya don Marcos Brenes Figueroa votando, don
28 Marco indica: no señor, no señor, estoy pidiendo la palabra, don Alfonso
29 continua: por eso don Marco, usted está votando, es que en este momento
30 estamos con la votación, entonces, quiero saber si usted está votando, no don

N°165-2022

1 Marco retiró la mano, entonces, el documento de Crono Track, y de la
2 administración referente al permiso para realizar la maratón del domingo, no
3 puede ser conocido por este Concejo Municipal, en razón de que no se cuenta
4 con unanimidad por parte de los regidores para ser conocido el tema, entonces,
5 se ha rechazado la alteración al orden del día; tiene la palabra don Marco
6 Brenes para referirse al tema: gracias señor presidente, buenas noches a
7 todos, me parece que está muy, pero muy a destiempo, si otorgamos ahorita el
8 permiso, ellos tienen que ir con esa documentación al Ministerio de Salud, al
9 tránsito, al Ministerio de Seguridad para complementar los demás permisos y
10 la aprobación del recorrido como tal, por más que hiciéramos no van a poder
11 cumplir con ese tema, segundo lugar, estuve revisando una serie de
12 documentos de los que presentaron, donde me parece que hay faltantes de
13 información, entre ellos la misma póliza que presentan, no satisface el tema,
14 inclusive el tema de la seguridad privada que mantienen, yo creo si no me
15 equivoco, aquí estaba el documento, eventualmente se estaría venciendo hoy,
16 entonces hay una serie detalles que no, que no calzan por esa razón no quisiera
17 jugármela, y poner en riesgo tal vez alguna persona en la actividad, entonces
18 no estoy de acuerdo por esa razón, gracias; el señor presidente indica: se toma
19 nota, se consigna al ser las 8:39 minutos, se levanta la sesión. -----

20

21 Al ser las veinte horas con treinta y nueve minutos, el presidente municipal
22 levanta la sesión.

23

24

25 Alfonso Viquez Sánchez

Guisella Zúñiga Hernández

26 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

27

28

29

Mario Redondo Poveda

30

Alcalde Municipal

N°165-2022

1

2

3